

GUÍA PARA ACTUALIZAR EL PLAN ESTATAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN NORMAL



PEFEN 3.0

Índice

Introducción	Pág.
•Presentación	5
•Puntos de énfasis del PEFEN 3.0	9
•Proceso de Actualización	19

Ámbito estatal

Autoevaluación académica.- Análisis de la evaluación global del PEFEN (22), Análisis de la capacidad académica (25), Análisis de la competitividad académica (29), Análisis de brechas de la capacidad académica entre EN (36), Análisis del cumplimiento de las metas compromiso (38)

Autoevaluación de la gestión.- Análisis de la evolución de la mejora continua de la gestión (45), Seguimiento del ProGEN y de sus proyectos apoyados (48), Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización (49)

•Síntesis de la autoevaluación	50
•Actualización de la planeación	53

•**Documentos.-** Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 3.0 (64), Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN)(68), Proyectos integrales (72).

Ámbito de la Escuela Normal

•**Evaluación ProFEN.**- Análisis de la capacidad académica de la EN (81), Análisis de la competitividad académica de la EN (84), Análisis de brechas de la capacidad académica (90), Integración y funcionamiento de la Escuela Normal (91), Análisis del cumplimiento de las metas compromiso del PROFEN de la escuela Normal (94)

•**Síntesis de la autoevaluación** 102

•**Actualización de la planeación de la EN** 105

•**Documentos.**- Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) (115), Características del Proyecto integral de una Escuela Normal (118).

Información complementaria

•**Evaluación del PEFEN 3.0** 126

•**Réplica del PEFEN 3.0** 129

•**Asignación de recursos al PEFEN 3.0** 130

•**Entrega – recepción de documentos** 135

•**Sinopsis del PEFEN.**- Objetivo general del PROMIN (137), Objetivos específicos (138), Políticas para la actualización (139), Estrategias (140)

•**Anexos.**- Anexo I: Acciones Genéricas para el Desarrollo del PROMIN (142), Anexo II: Descripción de algunos conceptos utilizados en la Guía para formular el PEFEN 3.0 (150), Anexo III: Cuerpos Académicos (154)

Introducción



Presentación

El Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) es la estrategia para que el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN) cumpla las metas establecidas al 2009 y avance en el logro de sus objetivos a nivel nacional. Mediante esta planeación estratégica el programa distribuye los recursos federales con los que cuenta a las entidades federativas que deciden participar en él.

- El PROMIN tiene como finalidad contribuir a elevar la calidad en la formación inicial de los docentes de educación básica; esta finalidad orienta las reflexiones y acciones requeridas para que el proceso de planeación estratégica, mediante el PEFEN, iniciado en 2005, sea continuo y dinámico. Las evaluaciones de la planeación a corto plazo, como la evaluación de los resultados y de los procesos al ejecutarla son elementos fundamentales para favorecer las características mencionadas.
- La planeación estratégica coadyuva a lograr el objetivo general del PROMIN: Contribuir al logro y consolidación de la educación normal en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que la integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos del ProGEN y los ProFEN en el marco del PEFEN, mediante la integración y consolidación del sistema estatal, la mejora continua de la calidad de la gestión tanto a nivel estatal como de la escuela normal, la mejora continua de la capacidad académica, de la competitividad académica y del desarrollo de la innovación educativa en cada escuela normal.

INTRODUCCIÓN

Presentación

- El desarrollo histórico de la educación en nuestro país se expresa en la diversidad de características de los sistemas estatales y de las escuelas de educación normal. El PEFEN, como estrategia, posibilita dar respuestas pertinentes a las problemáticas comunes y a las problemáticas particulares al plantearse, como requisito central, que su elaboración sea el resultado de un proceso participativo en el que se involucren los diferentes actores de la educación normal y que, bajo la conducción de las Secretarías Estatales de Educación o su equivalente, planteen prioridades para solicitar y usar de manera efectiva los recursos del PROMIN.
- Esta estrategia ha favorecido en los sistemas estatales de educación normal, la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y metas compromiso para atender las problemáticas que obstruyen el logro de los propósitos educativos; identificar las fortalezas con las que cuentan y potenciarlas; identificar las brechas de calidad existentes y superarlas, así como avanzar en la construcción de la cultura de rendición de cuentas tanto de los resultados educativos como de los recursos (humanos, materiales y financieros) destinados al sector y a cada escuela.
- Esta guía es un documento orientador para quienes coordinan y participan en la elaboración del PEFEN 3.0 a partir de la actualización del PEFEN 2.0 en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal. Consultar [Sinópsis del PEFEN \(Ver página 137\)](#) y en el [Anexo I \(Ver página 142\)](#). Las Acciones Genéricas contenidas en las Reglas de Operación del PROMIN. Vigentes para 2008

- Los insumos fundamentales para realizar el proceso de actualización de la planeación son: los resultados de la evaluación de la planeación, del PEFEN 2.0, el ProGEN, los ProFEN y sus correspondiente proyectos integrales; la autoevaluación que a la fecha de actualización sea posible realizar; así como la evolución en los periodos 2005-2006 y 2006-2007 de los datos de la información básica que corresponden a capacidad académica y a competitividad académica.
- Para dar continuidad al proceso de planeación y hacer una planeación pertinente y factible es necesario llevar a cabo análisis integrales y profundos sobre: a) los avances logrados de 2005 a la fecha en relación a la capacidad académica, la competitividad académica y la innovación educativa, b) la situación académica actual y la situación actual de la gestión, con el propósito de plantear los objetivos que se proponen alcanzar durante el 2008 con el PEFEN 3.0 así como las acciones a desarrollar para lograrlos y las metas compromiso.
- Cada entidad y cada escuela normal (**EN**) deberá realizar los análisis que considere necesarios; adecuar y enriquecer los que se le sugieren; y generar, complementar o actualizar la información haciendo uso de los mecanismos que consideren pertinentes.

- *Es importante señalar algunas similitudes o diferencias entre esta Guía y la Guía del PEFEN 2.0.*
 - *En cada proyecto integral de los ProFEN y del ProGEN, se continúa con el planteamiento de establecer un objetivo general que articule un mínimo de cuatro objetivos particulares y un máximo de seis, plantear un máximo de cuatro metas por cada objetivo y un máximo de cuatro acciones por meta.*
 - *El proceso de evaluación se enriquece con una etapa de réplica del PEFEN, específicamente de aquellas propuestas que hayan quedado ubicadas en los escenarios 1 ó 2.*
 - *Los indicadores han sido redefinidos y reagrupados en una matriz de indicadores elaborada con ese propósito y tomando en cuenta las experiencias anteriores, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 así como las políticas y metas del Plan Sectorial de Educación propuestos para las IES.*
 - *Los documentos Datos de la Información Básica por Estado (2008) (antes Indicadores Básicos) e Indicadores del PROMIN (2008), elaborados con base en los dos procesos anteriores de planeación estratégica, orientarán y normarán la sistematización de la información en este proceso.*
 - *Las metas compromiso planteadas en los proyectos del PEFEN 3.0 deberán calendarizarse, como fecha máxima, a julio de 2009.*

Puntos de énfasis del PEFEN 3.0

Mantener la continuidad del proceso de planeación. La formulación del PEFEN 3.0 debe reflejar la continuidad del esfuerzo integral de fortalecimiento iniciado en 2005 para mejorar el desempeño de la educación normal en cada entidad a través del seguimiento del desarrollo de los ProGEN y ProFEN, de sus proyectos integrales y de los compromisos (metas compromiso) establecidos para el periodo 2005-2009.

Mejorar la integración y funcionamiento de las escuelas normales. El éxito del proceso de planeación depende en buena medida de la capacidad de las escuelas normales (**EN**) para planear su desarrollo y actualizar su Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN). De ahí la importancia de continuar focalizando las acciones para fortalecer su integración y funcionamiento en esta tercera fase del proceso de planeación estratégica.

Impulsar y avanzar en la formación de cuerpos académicos. Es prioritario dar el mayor énfasis a este aspecto en la planeación a realizar en el PEFEN 3.0 a partir de reconocer situaciones como: la existencia de academias que realizan trabajo colegiado y el incipiente desarrollo en la formación de cuerpos académicos que reúnan los rasgos que caracterizan a un Cuerpo Académico (**CA**). Por lo tanto, es necesario iniciar la formación de cuerpos académicos a partir de los avances que cada escuela normal tenga, de tal forma que se integren las funciones académicas de docencia, investigación y difusión. Un factor primario, que no el único, para iniciar la formación de los cuerpos académicos es contar con profesores de tiempo completo cuyas plazas deben gestionarse ante los gobiernos estatales. Sin embargo, es recomendable iniciar este proceso con la planta docente con que cuenta la escuela normal actualmente.

Mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la escuela normal. Es importante analizar la evolución de los datos de la información básica comprendidos en la **capacidad y en la competitividad** académicas para **diseñar, adecuar o enriquecer** estrategias que permitan lograr que se inicien procesos de evaluación para que los programas educativos (**PE**) sean reconocidos por su buena calidad, mediante los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, a través de los CIEES. Las instituciones deben asegurar la calidad de sus **PE**, es decir de sus licenciaturas, y mejorar otros resultados como los obtenidos en los Exámenes Generales de Conocimientos; adicionalmente, deberán analizarse el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de **innovación educativa** en la mejora de la calidad de los **PE** que se ofrecen en la escuela normal, tales como: la incorporación de enfoques educativos centrados en el logro del perfil de egreso; la relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica docente en condiciones reales; la flexibilidad para comprender la diversidad regional, social, cultural y étnica del país; la incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo; la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma; la conformación de redes de colaboración de cuerpos académicos, entre otros.

Es necesario considerar que la innovación educativa tiene sentido cuando incide de manera favorable en la mejora de la calidad de los **PE**, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico de cada escuela normal.

Cerrar brechas. Con base en los resultados del análisis de la evolución de los datos de la información básica en el periodo de planeación (2005-2007), de la integración, funcionamiento y resultados de cada escuela normal, resulta importante identificar las principales brechas de capacidad y competitividad académicas por **PE** que actualmente existen entre las escuelas normales y al interior de cada una de ellas con el propósito de fundamentar la actualización de la planeación que dé lugar al PEFEN 3.0, sus ProGEN y ProFEN. Para este proceso es necesario tomar en cuenta los resultados de la retroalimentación al PEFEN 2.0 enviada a cada entidad y escuela por la DGESPE.

Articular políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos. En respuesta a las principales fortalezas y problemas identificados en la fase de autoevaluación del proceso de planeación, es necesario que el PEFEN 3.0, el ProGEN y los ProFEN cuenten con políticas, objetivos y estrategias debidamente articuladas y actualizadas. Como resultado de la articulación se presentarán dos proyectos integrales en el ProGEN y uno en cada ProFEN que acercarán al logro de las metas compromiso fijadas por la entidad y cada una de sus escuelas para el periodo 2006-2009.

Rendir cuentas. El proceso de actualización de la planeación debe permitir el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos institucionales que permitan informar sobre el cumplimiento de compromisos sociales, la transparencia y el manejo adecuado de los recursos asignados a la entidad y a cada una de sus escuelas (inicio de los procesos de evaluación de los **PE**, informes oportunos sobre el cumplimiento de metas compromiso, uso eficiente de recursos, evaluación externa y auditorías).

•Analizar a profundidad y llegar a conclusiones fundamentadas sobre:

- Los avances hasta ahora logrados, con el PROMIN desde el 2002, y con el PEFEN como estrategia a partir del 2005 y cómo han impactado en el mejoramiento de la capacidad y competitividad académica del sistema de educación normal en la entidad y de su gestión.
- El cumplimiento de los objetivos y metas del ProGEN y de los ProFEN en el marco del PEFEN
- La situación actual académica (planta académica y estudiantes) y administrativa del sistema de educación normal y de sus escuelas normales e identificar las principales fortalezas y debilidades.
- El nivel de articulación de las funciones académicas de docencia, investigación y difusión. En su caso, los resultados de este análisis pueden fundamentar la gestión para ampliar la planta académica ante las autoridades correspondientes.
- El impacto del enfoque de los programas educativos para la formación inicial de los docentes de educación básica, considerando los resultados de los Exámenes Generales de Conocimiento de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria.

•**Contextualizar los problemas.** Para atender los problemas identificados es necesario contextualizarlos, pues esto permite identificar su dimensión y las posibles formas de atenderlos y en su caso realizar las gestiones ante las instancias correspondientes.

•Adecuar o enriquecer:

Las políticas, objetivos, estrategias, acciones y metas, o en su caso, incorporar las que resulten necesarias en el proceso de formulación del PEFEN 3.0, su ProGEN, sus ProFEN y los proyectos integrales correspondientes.

- **Avanzar en la sistematización de la información del sistema de educación normal en el estado y cada una de sus escuelas.** El énfasis en esta acción permitirá lograr mayor confiabilidad y consistencia de los datos y cálculos contenidos en la información que se solicita a cada escuela y entidad, así como del valor de los indicadores de la educación normal a nivel estatal y nacional. Los documentos: **Datos de la Información Básica por Estado (2008)** e **Indicadores del PROMIN (2008)**, elaborados con base en los dos procesos anteriores de planeación estratégica, orientarán y normarán la sistematización de la información en este proceso.
- **Asegurar la consistencia entre la información que:**
 - se presenta y analiza en la autoevaluación estatal y la de las escuelas normales
 - reporta la entidad o la escuela normal y los datos reportados por SEP/SES/DGESPE
- **Integración.** Llevar a cabo una adecuada integración entre el ProGEN, los ProFEN y el PEFEN 3.0.

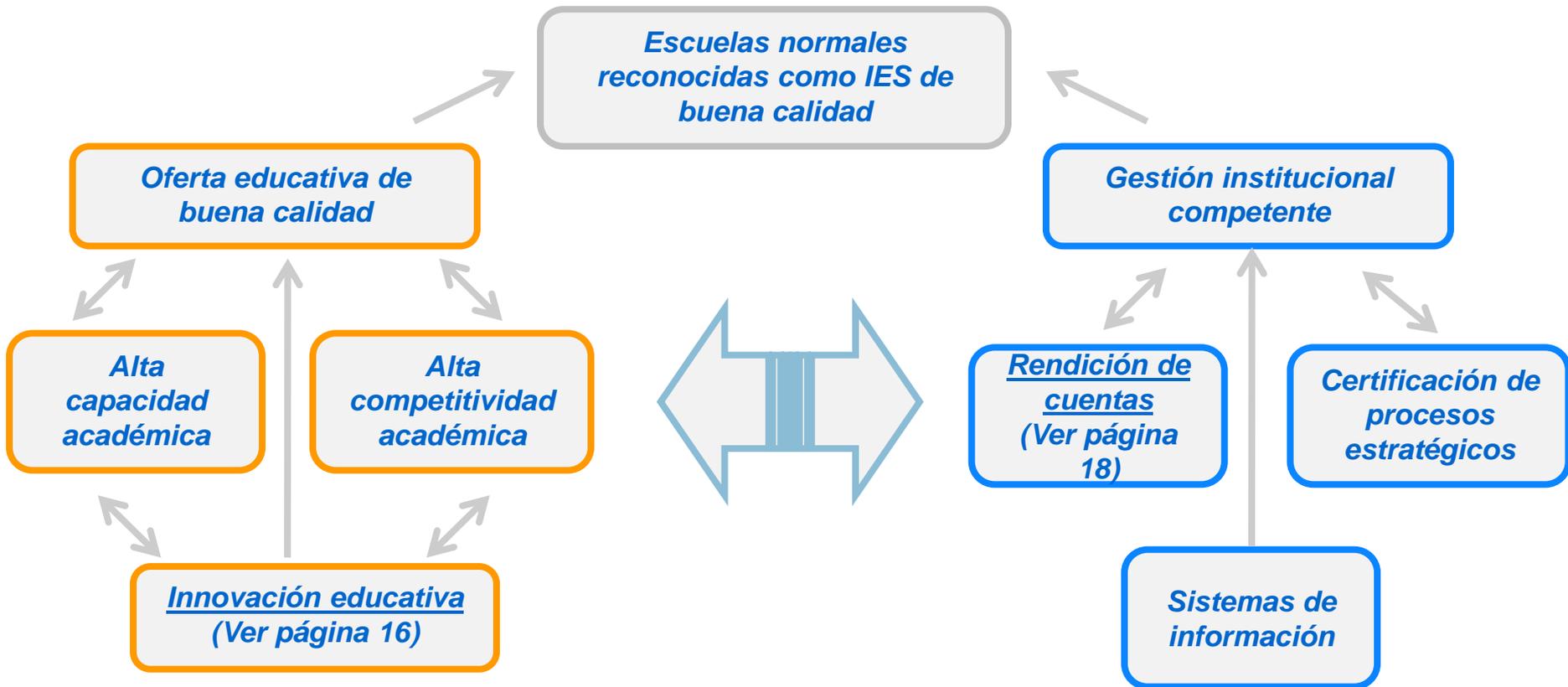
Recomendaciones para la formulación de proyectos integrales.

- El proyecto debe ser integral, es decir, atender de manera sistémica las fortalezas y los problemas del sistema de educación normal, de la gestión o de las escuelas normales.
- El proyecto debe ser congruente con las conclusiones derivadas de la tercera etapa del proceso de planeación en las fases de autoevaluación y actualización de la misma.
- Los objetivos particulares deben atender las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación, lo que asegurará la contribución del proyecto a la mejora de la capacidad y competitividad académicas, o en su caso, de la gestión.
- Los objetivos particulares deben tener claramente asociadas, metas, acciones y, en su caso, recursos.
- Las acciones que requieren recursos, deben describir detalladamente los conceptos en que éstos serán invertidos, su priorización explícita y la justificación solicitada en esta guía.
- Para la solicitud de recursos se recomienda consultar la sección relativa a los conceptos que no apoya el PROMIN contenidos en sus Reglas de Operación.

INTRODUCCIÓN

Puntos de énfasis del PEFEN

El PEFEN 3.0 debe hacer énfasis en favorecer en las escuelas normales la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior reconocida por su buena calidad:



Innovación educativa (continuación).

- La vinculación con las escuelas de educación básica para favorecer la innovación en la práctica docente de los estudiantes.
- La conformación de redes de colaboración e intercambio académico entre cuerpos académicos (**CA**) a nivel nacional e internacional.

La innovación educativa tiene sentido cuando incide de manera favorable en la mejora continua de la calidad de los proyectos educativos –licenciaturas- en los resultados del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico institucional

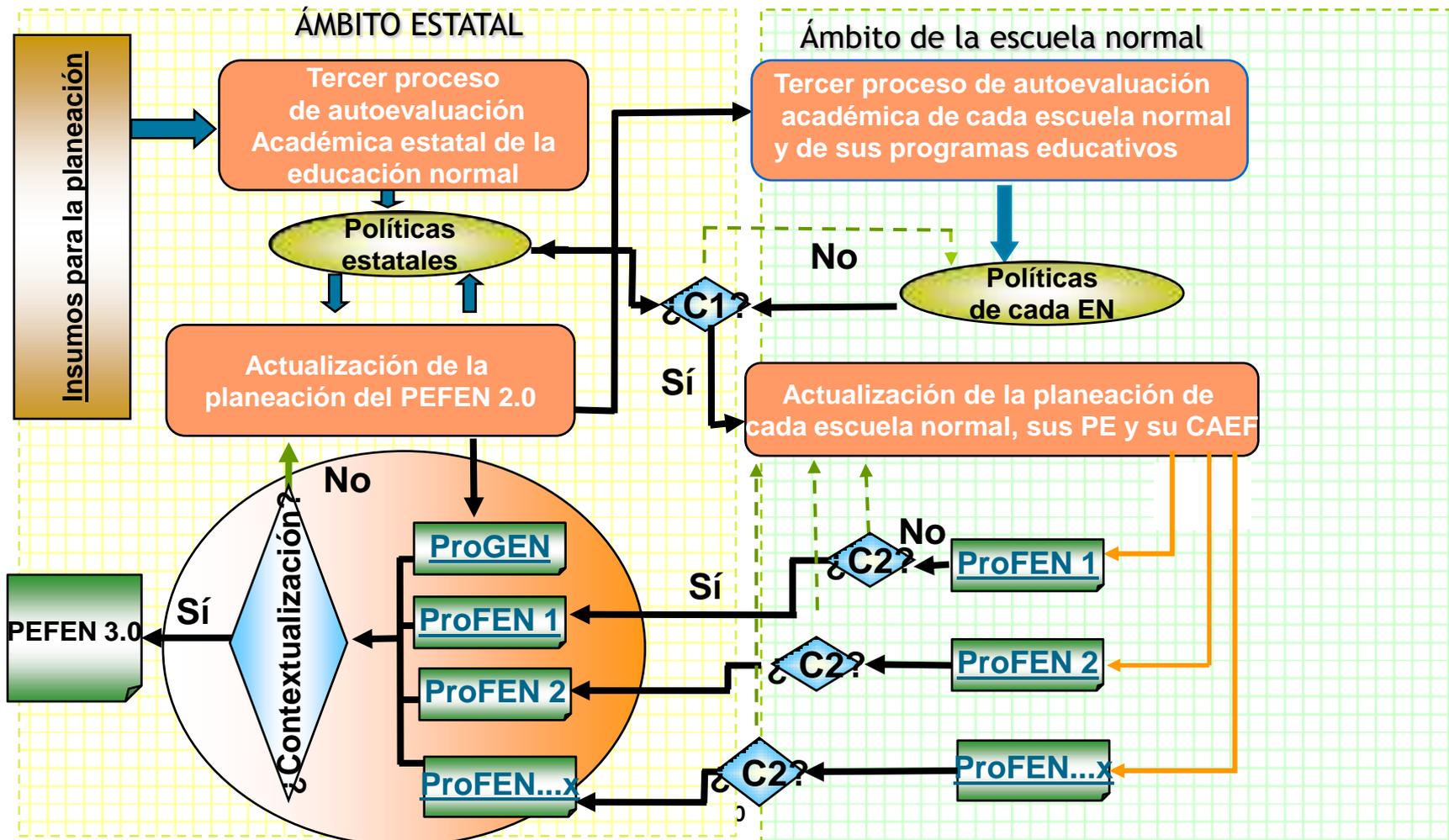
La ***innovación educativa*** debe considerarse como una estrategia para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como la gestión.

Proceso de actualización

El proceso de actualización:

- Es continuo porque se retoman los avances logrados durante cada etapa del proceso para incorporarlos en la siguiente.
- Es dinámico porque permite las modificaciones con base en la autoevaluación y la evaluación externa para reorientar la planeación estratégica. Las definiciones, acciones y la información que se genera tanto en el ámbito estatal como en el ámbito de cada escuela normal se impactan recíprocamente.
- Es simultáneo ya que las definiciones, acciones y la información que se genera tanto en el ámbito estatal como en el ámbito de cada escuela normal se realizan en el momento oportuno y en ocasiones, al mismo tiempo.
- Es participativo porque propone involucrar a los actores de la educación normal de los diferentes niveles.
- Permite construir respuestas pertinentes a los problemas comunes de la educación normal y de las escuelas normales a partir del reconocimiento de su realidad.
- Se concreta en tres documentos: PEFEN, ProGEN y ProFEN.
 - El PEFEN es el documento marco en que se hace explícita la situación de la educación normal en la entidad, con base en la situación de las **EN** se definen las políticas, los objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y metas compromiso para atender su problemática y la del sistema de Educación Normal, por lo que es un documento rector y receptor.
 - El ProGEN en el marco del PEFEN atiende los problemas comunes de las escuelas normales y de la gestión en el ámbito estatal.
 - El ProFEN en el marco del PEFEN atiende al fortalecimiento institucional de cada escuela normal.

Tercer proceso para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal



C1 = Consistencia de las políticas institucionales de cada escuela normal con las políticas estatales
 C2 = Consistencia entre políticas, autoevaluación, planeación y metas compromiso de la escuela normal

ÁMBITO ESTATAL



ÁMBITO ESTATAL

Autoevaluación

Análisis de la evaluación global (ver página 23) del PEFEN 2.0 Para continuar avanzando en esta tercera etapa del proceso de planeación y de mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión, mediante la actualización y enriquecimiento del proceso de planeación que dé lugar a la formulación del PEFEN 3.0, se sugiere analizar los resultados de la evaluación de la planeación realizada por el Comité Evaluador del PEFEN 2.0, sus ProFEN, ProGEN y proyectos integrales, así como de los avances logrados hasta ahora en la evolución de los principales componentes y rubros de la evaluación

PEFEN

Entidad	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN																		SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN ESTATAL DE LA EDUCACIÓN NORMAL														POLÍTICAS ESTATALES PARA FORTALECER A LOS PROFESORES Y LOS PROYECTOS							ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTATAL DE LA EDUCACIÓN NORMAL							CONSISTENCIA INTERNA DEL PEFEN 2.0							EVALUACIÓN GLOBAL DEL PEFEN 2.0			Puntaje Absoluto (máximo 140)
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.1	3.11	3.12	3.13	3.14	4.1	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6.1	7.1	7.2	7.3																						
ENTIDAD "N"	2	1	2	3	1	2	2	1	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2	68																				

ProGEN

Entidad	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN			SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL														POLÍTICAS PARA FORMULAR EL PROGEN							ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL							PROYECTOS INTEGRALES							CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGEN		EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROGEN		Puntaje Absoluto (máximo 116)
	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.1	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	7.1	8.1														
ENTIDAD "N"	2	1	1	3	3	3	2	2	1	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	73										

- Posibles ejes de análisis:**
- Identificación de fortalezas y debilidades del PEFEN 2.0 su ProGEN y ProFEN.
 - Aspectos con evaluación similar en los ProFEN.
 - **EN** que en su mayoría se ubican en los escenarios 4 y 3.
 - Principales conclusiones sobre:
 - Políticas
 - Estrategias y
 - Resultados

Evaluación global, análisis de los ProFEN.

A partir de los resultados de la evaluación global de los ProFEN, es conveniente realizar un análisis del conjunto de los mismos e identificar a las escuelas normales que han alcanzado los mejores resultados, las fortalezas y aprendizajes que se deben aprovechar y compartir, así como las conclusiones más importantes, con la intención de mejorar el proceso de actualización de la planeación y asegurar el logro de las metas compromiso establecidas en el PEFEN 3.0 para la entidad y sus escuelas normales.

ProFEN

Escuela	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO LLEVADO A CABO PARA FORMULAR EL ProFEN	SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL											POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA FORMULAR EL ProFEN	PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL						PROYECTO INTEGRAL						CONSISTENCIA INTERNA DEL ProFEN	EVALUACIÓN GLOBAL DEL ProFEN	Puntaje Absoluto (máximo 112)		
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.1		2.11	2.12	3.1	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	5.2	5.3				5.4	5.5
ESCUELA 1	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	68
ESCUELA 2	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	1	4	3	4	3	3	3	3	3	3	90	
ESCUELA 3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	73	
ESCUELA 4	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	60	
ESCUELA 5	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	2	4	2	3	2	3	3	3	3	3	92	
Total:	16	17	17	16	14	16	14	16	14	14	13	15	14	15	12	15	14	14	8	15	11	13	11	11	13	12	12	11	383	

Seguimiento académico y de la gestión.

Considerando que la formulación del PEFEN 3.0 está asociada a la tercera etapa de un proceso continuo de planeación estratégica participativa, que inició en 2005, es conveniente hacer un recuento de los avances hasta ahora logrados y en su caso, de los rezagos, con el propósito de implementar las medidas necesarias que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidas por la entidad en el PEFEN 3.0.

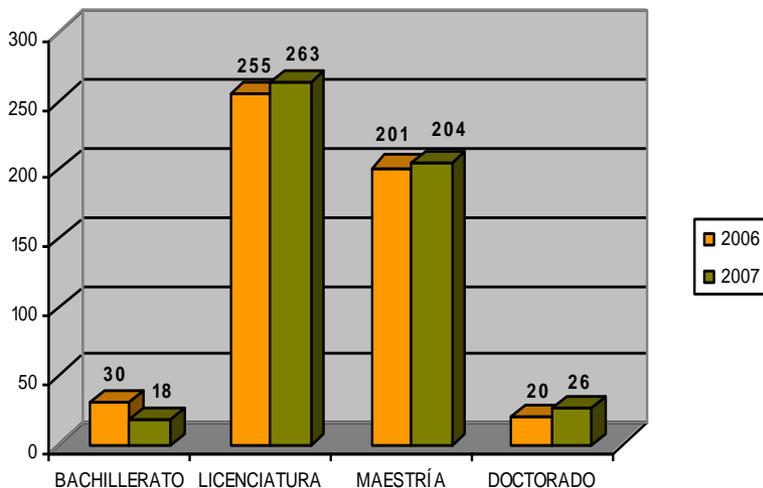
Posibles ejes de análisis:

- Eficacia de las políticas y estrategias diseñadas y en operación para impulsar el fortalecimiento de la educación normal.
- Aprovechamiento de las fortalezas para atender los problemas de la educación normal en la entidad y en cada escuela normal.
- Evolución de los valores de los datos de la información básica de la entidad de 2006 a la fecha.
- Cumplimiento de las metas compromiso de las escuelas normales y la entidad.
- Impactos más relevantes de la planeación y su actualización anual (PEFEN 2.0, ProFEN) en la innovación educativa y en la mejora continua de la capacidad y la competitividad académicas de la escuela normal.
- Impactos más relevantes de la planeación y su actualización anual (PEFEN 2.0, ProGEN) sobre la mejora continua de la gestión.
- Impacto de la planeación y actualización anual (PEFEN, ProGEN y ProFEN) sobre la normatividad.

Análisis de la capacidad académica.

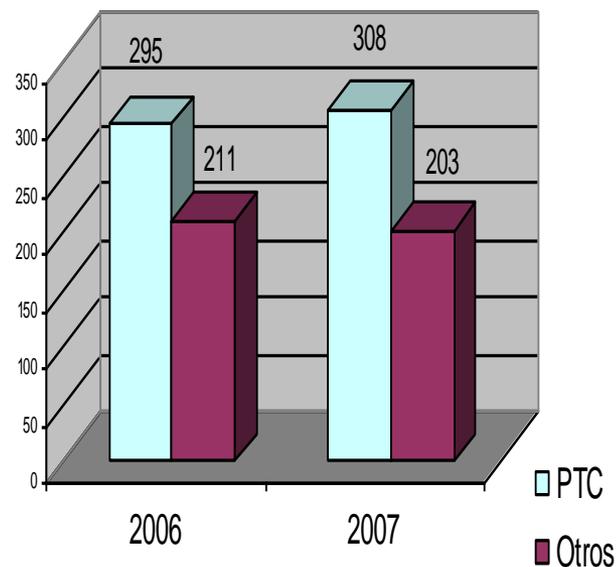
Con base en la información **con que cuenta cada EN** y la información proporcionada por la entidad (nivel de habilitación de la planta académica, profesores de tiempo completo [PTC] y tipo de funciones que realizan, condiciones para el desarrollo de los **CA**), se recomienda llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran actualmente la capacidad académica de la educación normal en la entidad, cuyos resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación en el ámbito estatal y en el de la Escuela Normal y con ello continuar propiciando su fortalecimiento.

Evolución de la Planta Académica de una Entidad



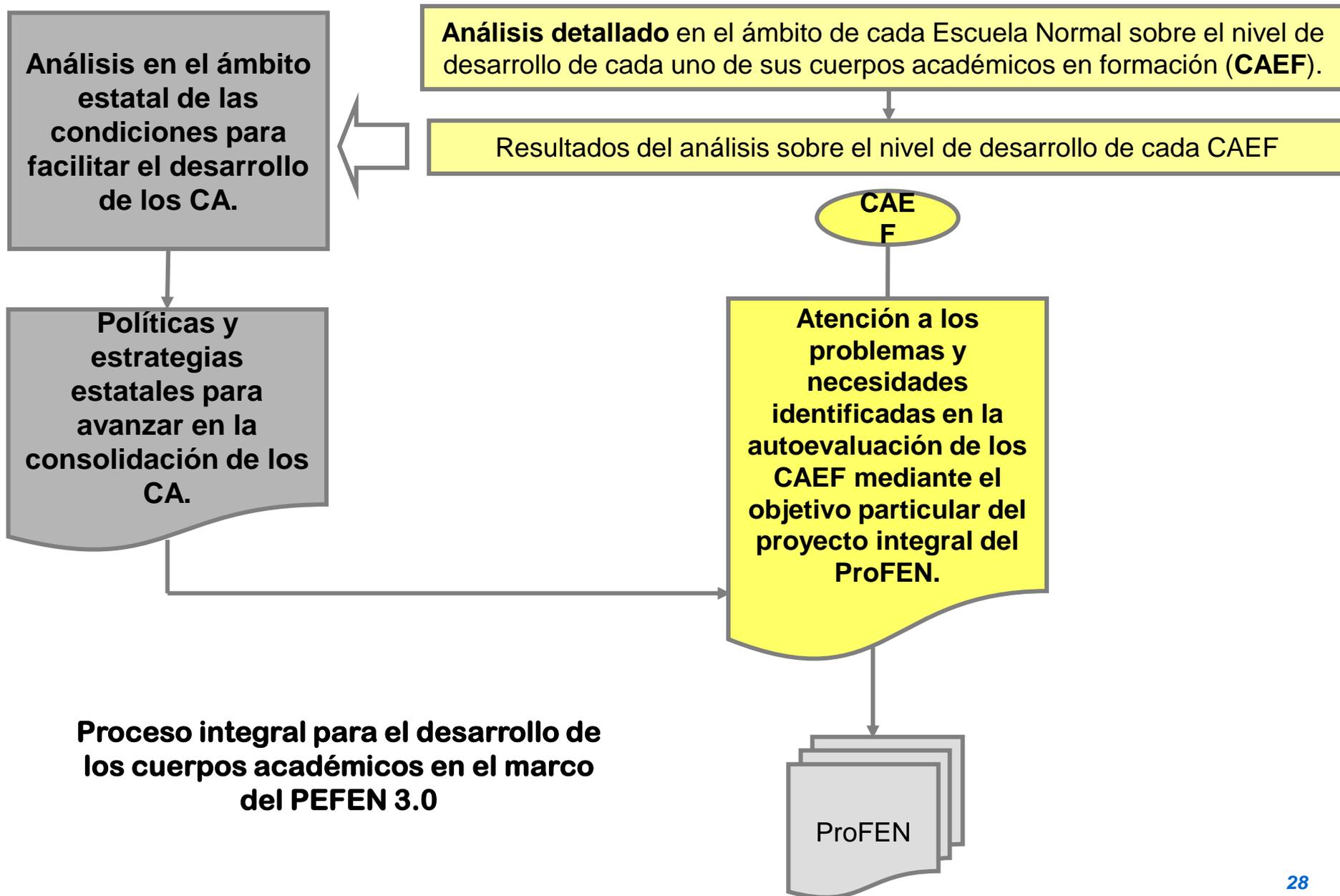
*Considerar para el 2008
el número de PTC
con posgrado y el tipo de
funciones que realizan*

Evolución de Profesores de Tiempo Completo



Análisis de la capacidad académica (continuación).

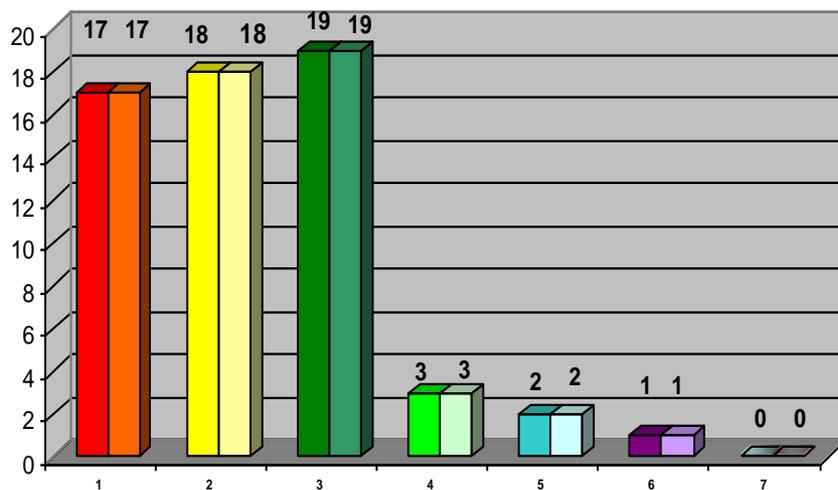
Para profundizar en el proceso de fortalecimiento de la capacidad académica iniciado en 2005 que se plantea priorizar en 2008, se recomienda realizar un análisis de la existencia de **CA** y de la existencia de condiciones para su formación, e identificar las causas por las que no se cuenta con un número suficiente de ellos. Para esto deben atenderse los elementos del proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PEFEN 3.0. Los resultados del análisis deberán servir para actualizar o enriquecer las políticas y estrategias de los Estados, las políticas y estrategias de las **EN** para incidir eficazmente en el desarrollo integral y consolidación de los cuerpos académicos.



Análisis de la competitividad académica.

Con base en la información **con que cuenta cada EN** y la información proporcionada por la entidad (evolución del número de **PE** de licenciatura que se ofrecen y los que han iniciado su evaluación bajo los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación a través de los CIEES, evolución de la matrícula por **PE** de licenciatura y resultados satisfactorios y suficientes en los Exámenes Generales de Conocimientos). Se sugiere considerar adicionalmente, los procesos de vinculación e internacionalización asociados a los **PE** y realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica del sistema de educación normal en la entidad y de sus **EN** e identificar las fortalezas y los principales problemas. Se recomienda reflexionar si la competitividad actual es la adecuada para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado a la educación normal. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus escuelas.

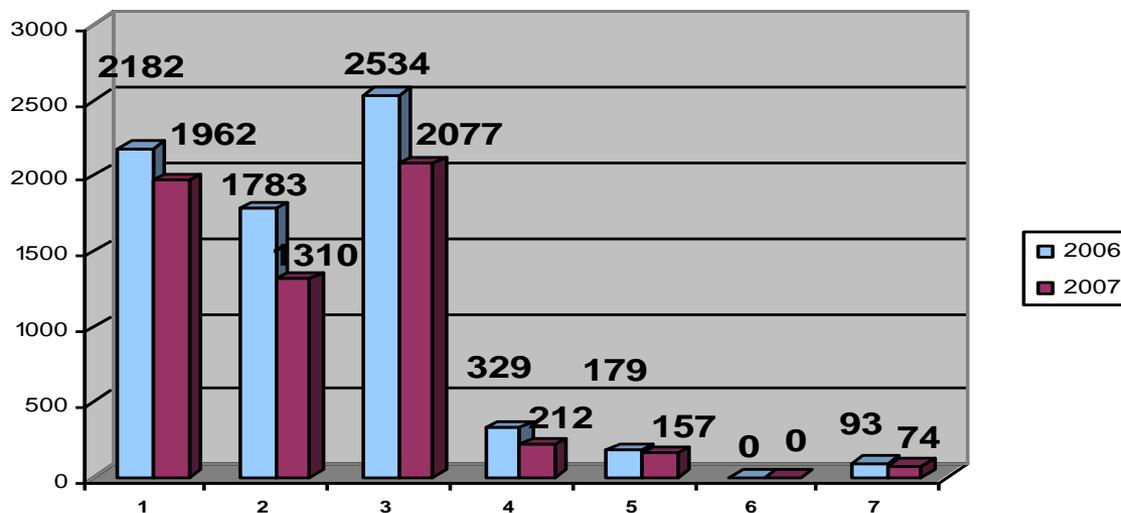
EVOLUCIÓN DE LOS PE: NÚM DE EN QUE LOS OFRECEN



1	PREESCOLAR
2	PRIMARIA
3	SEC. POR ESPECIALIDAD
4	EDUC. FISICA
5	EDUC. ESPECIAL
6	EDUC. ARTISTICA
7	PRIMARIA I. B.

En caso de haber iniciado procesos de evaluación de planes de estudio considerarlos para 2008

EVOLUCIÓN DE LOS PE: MATRÍCULA POR LICENCIATURA



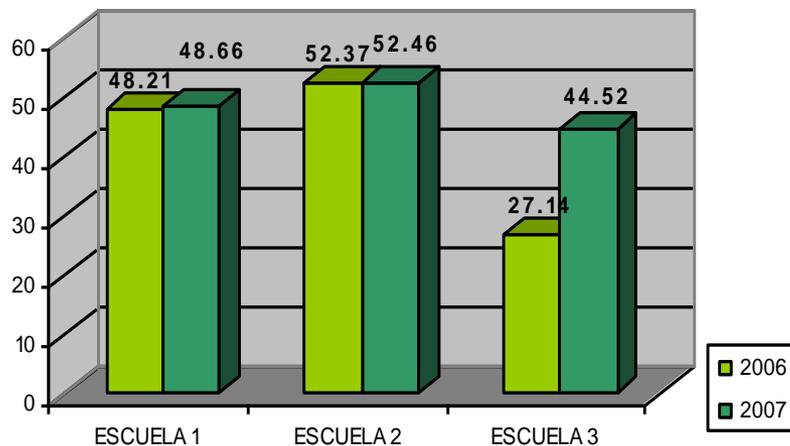
1	PREESCOLAR
2	PRIMARIA
3	SEC. POR ESPECIALIDAD
4	EDUC. FISICA
5	EDUC. ESPECIAL
6	PRIMARIA I. B.
7	EDUC. ARTISTICA

Considerar para 2008 si la evolución de la matrícula, aumento o disminución, responde a la necesidad de profesores de educación básica en la entidad.

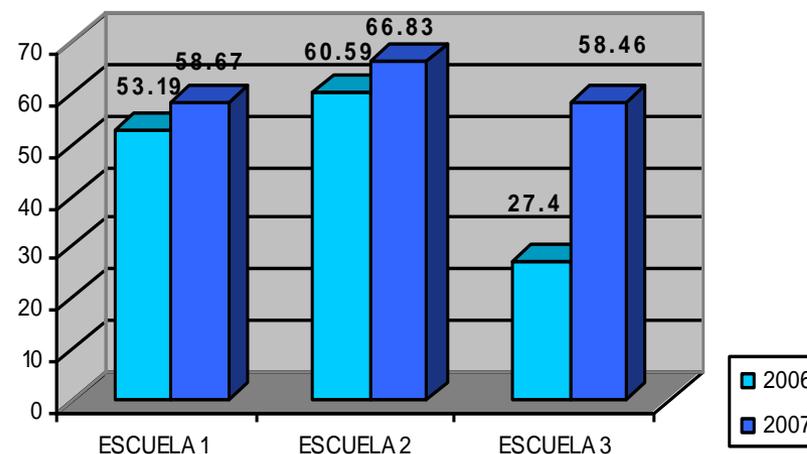
ÁMBITO ESTATAL

Autoevaluación

**Evolución del promedio del EGC en la
Licenciatura de Preescolar**



**Evolución del promedio del EGC en la
Licenciatura de Primaria**



Considerar las causas que han impedido la aplicación del EGC e identificar que situaciones o problemas han dado origen a resultados satisfactorios o insatisfactorios.

Vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los programas educativos.

Se sugiere identificar los mecanismos (políticas, estrategias y acciones) de vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los programas educativos, mediante los cuales la institución busca asegurar la pertinencia de los **PE**, promover la movilidad de estudiantes y profesores para favorecer su contacto con la educación básica y el estado del arte de la educación y de la formación de docentes, así como el contacto con otras culturas y visiones del mundo.

A partir de los resultados, inferir conclusiones que permitan identificar aspectos que deban ser mejorados para asegurar la calidad de los **PE** y perfiles de egreso pertinentes.

Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.

Relación entre los valores de los datos de la capacidad y la competitividad.

Tomando en cuenta la visión de la educación normal de la entidad y la de cada escuela normal, así como las metas compromiso establecidas en el PEFEN 2.0, se recomienda analizar integralmente la relación entre los valores de los datos de la información básica y obtener conclusiones que sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación orientadas a continuar fortaleciendo la capacidad y competitividad académicas. Asimismo, se sugiere, identificar las condiciones necesarias para iniciar programas de innovación educativa que favorezcan la mejora de la capacidad y competitividad académicas.

Se recomienda considerar en el análisis:

- La **relación** entre el porcentaje de PTC y el total de la planta docente. ¿Es adecuada la relación? ¿Esta relación hace posible el desarrollo de las funciones académicas de las **EN**: docencia, investigación y difusión?
- La **relación** entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado y el porcentaje de PTC. ¿Es adecuada la relación? ¿Esta relación hace posible la formación de **CA**?
- La **comparación** entre la capacidad y la competitividad académicas de la entidad y en particular en cada **EN**. ¿La competitividad académica está acorde con la capacidad académica?
- ¿Qué es necesario modificar o fortalecer en la **relación** entre la capacidad académica y la competitividad para lograr **PE** de calidad? ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el porcentaje de matrícula atendida por **PE** de buena calidad?

- ¿Cuáles son los niveles de habilitación de la planta docente? ¿Qué programas sería necesario impulsar, en su caso, para que los formadores de docentes logren el título de licenciatura o la obtención de grados?
- Aquellas relaciones que se consideren significativas con base en el desarrollo específico de la educación normal en la entidad o en cada una de sus escuelas.

Para un análisis integral, se sugiere identificar otras correlaciones que permitan a la institución obtener un buen diagnóstico, mejorar la planeación y los resultados en la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se deben formular conclusiones que sirvan de sustento a la **actualización** y enriquecimiento de la planeación estatal, de las escuelas normales y a la **formulación** del PEFEN 3.0, sus ProFEN y ProGEN.

Análisis de brechas de capacidad académica entre EN.

A partir de los resultados del análisis de la **capacidad académica** de las escuelas normales y la comparación entre **PE** (una misma licenciatura ofrecida en distintas escuelas normales o las distintas licenciaturas al interior de una escuela normal), se sugiere analizar la evolución del cierre de brechas de calidad al interior de una escuela o entre las distintas escuelas de la entidad, a partir de 2006; identificar las que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello. Estos elementos deben permitir actualizar la planeación, seguir avanzando en el cierre de brechas y enriquecer el proceso de mejora continua del funcionamiento de las **EN**.

Análisis de brechas de funcionamiento entre escuelas normales.

Considerando los resultados del análisis de las brechas de capacidad y competitividad académicas de las EN, es necesario analizar su **integración y funcionamiento** e identificar brechas entre las escuelas normales, las causas que las originan y obtener inferencias que permitan actualizar su planeación, enriquecer el proceso de mejora continua de su funcionamiento y el cierre de brechas.

La buena integración y apropiado funcionamiento de una EN se caracteriza porque las instancias que la conforman:

- Comparten propósitos académicos comunes con otras **EN**, y un compromiso explícito con la mejora continua de la calidad de los PE que ofrecen.
- Mantienen relaciones efectivas y oportunas con las instancias de la SEE de las que depende.
- Comparten, de existir **CA**, afinidad temática entre las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que cultivan sus cuerpos académicos y perfiles y contenidos de los PE.
- Suman sus capacidades para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Logran la convergencia de sus esfuerzos en el proceso de planeación y el logro de resultados.
- Generan un efecto sinérgico que sustenta eficazmente los procesos de mejora continua de su capacidad y competitividad académicas.

Considerando lo anterior, ¿las políticas y estrategias para lograr una buena integración y el apropiado funcionamiento de las **EN** han sido adecuadas y suficientes? ¿Se ha avanzado en el propósito de que las **EN** estén bien integradas y funcionando adecuadamente? ¿Cuáles son las evidencias?

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso.

Se recomienda analizar el grado de **cumplimiento de las metas compromiso** fijadas por la entidad federativa en el PEFEN 2.0 y, en su caso, identificar las que muestran rezago, las causas de ello y evaluar integralmente la eficacia de las políticas, las estrategias y los proyectos implementados a la fecha por la entidad para lograr la visión, el cumplimiento de las metas compromiso y el fortalecimiento integral de la educación normal

Tabla 1. Avance en el cumplimiento de las metas compromiso de la entidad en el marco del PEFEN

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
CAPACIDAD ACADÉMICA							
Profesores de escuelas normales							
•Escuelas normales que regularán el ingreso de docentes. Especificar el nombre de la escuela normal y los criterios empleados.							
•Docentes que contarán con el perfil académico deseable:							
–Licenciatura							
–Especialidad							
–Maestría							
–Doctorado							
Profesores de escuelas normales. (Especificar temática y modalidad)							
•Docentes que participarán en:							
–Programas de tutoría							
–Asesoría académica de 7 y 8 semestres							
–Programas de capacitación							
–Programas de actualización							
–Programas de intercambio académico							

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Trabajo colegiado <ul style="list-style-type: none"> Constitución de academias estatales. Especificar licenciatura y modalidad. 							
Planes y programas de estudio <ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se fortalecerá la aplicación de los planes y programas de estudio renovados en congruencia con las orientaciones académicas. Especificar escuelas y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales a las que se dará seguimiento sobre la organización y el desarrollo de la práctica docente en las escuelas de educación básica. Especificar nombre de la escuela normal y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas que serán reformulados. Especifique licenciatura. 							
Directivos de escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Directores que contarán con el perfil académico deseable: Licenciatura 							
Especialidad							
Maestría							
Doctorado							

ÁMBITO ESTATAL

Autoevaluación

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Directivos de escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Directores a quienes se evaluará su desempeño. Especificar el mecanismo de evaluación. 							
<ul style="list-style-type: none"> Directores que participarán en: 							
Programas de formación.							
Programa de actualización.							
Especificar temática y estrategia propuesta.							
<ul style="list-style-type: none"> Directores de escuelas normales que proporcionarán asesoría pedagógica: 							
Profesores							
Academias							

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
COMPETITIVIDAD ACADÉMICA							
Directivos de escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Directores que realizarán el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus docentes para mejorar las prácticas de enseñanza. 							
Estudiantes normalistas <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que ingresarán a la educación normal mediante procesos de selección (examen). Especificar mecanismos y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que participarán en el examen de aprovechamiento académico que aplica CENEVAL. Especificar mecanismos y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de egreso por licenciatura 							
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de aprobación por licenciatura 							
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de titulación por licenciatura. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se aplicará el programa de seguimiento a egresados. 							

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la formación recibida. Especificar escuelas y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que aplicarán examen de selección a los estudiantes de nuevo ingreso. Especificar instancia evaluadora y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que participarán en la evaluación del aprovechamiento académico que aplica CENEVAL. Especificar las licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que mejorarán sus resultados en el examen de aprovechamiento académico que aplica CENEVAL. Especificar escuela y licenciatura. 							

Autoevaluación de la gestión

La autoevaluación de la gestión está conformada por:

- *Análisis de la evolución de la mejora continua de la gestión (ver página 45).*
- *Seguimiento del ProGEN y de sus proyectos integrales (ver página 48).*
- *Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización (ver página 49).*

ÁMBITO ESTATAL

Autoevaluación

Autoevaluación de la gestión

Análisis de la evolución de la mejora de la gestión. Analice el grado de cumplimiento de las metas compromiso respecto a las actividades para iniciar la certificación de los procesos estratégicos que permitan a la entidad y a las **EN** generar información para la toma de decisiones pertinentes, así como, en su caso, las metas sobre actualización de la normativa. Si procede, identifique las metas que muestran rezago, las causas de ello y evalúe integralmente la eficacia de las políticas, las estrategias y los proyectos implementados a la fecha por la Entidad para mejorar su gestión.

Tabla 1 (continuación). Avance en el cumplimiento de las metas compromiso de la entidad en el marco del PEFEN

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
GESTIÓN							
GESTIÓN (Evaluación de la educación normal) •Escuelas normales a las que se dará apoyo técnico-pedagógico para mejorar la tarea educativa. Especificar periodicidad y escuelas normales.							
GESTIÓN (Organización del Sistema) •Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes normalistas realicen su práctica docente. Especificar mecanismos y licenciaturas.							
•Escuelas normales que establecerán intercambio académico con otras instituciones educativas formadoras de docentes. Especificar con qué instituciones y en qué áreas del conocimiento.							
•Escuelas normales que se vincularán con instituciones de educación superior. Especificar con qué instituciones y el tipo de acuerdo o convenio.							

ÁMBITO ESTATAL

Autoevaluación

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
GESTIÓN (Evaluación de la educación normal) <ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales a las que se dará apoyo técnico-pedagógico para mejorar la tarea educativa. Especificar periodicidad y escuelas normales. 							
GESTIÓN (Organización del Sistema) <ul style="list-style-type: none"> Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes normalistas realicen su práctica docente. Especificar mecanismos y licenciaturas. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que establecerán intercambio académico con otras instituciones educativas formadoras de docentes. Especificar con qué instituciones y en qué áreas del conocimiento. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que se vincularán con instituciones de educación superior. Especificar con qué instituciones y el tipo de acuerdo o convenio. 							
GESTIÓN (Normativa) <ul style="list-style-type: none"> Normatividad que será renovada para coadyuvar al fortalecimiento de la educación normal. Especificar tipo ✓ Académica ✓ Organizativa ✓ Administrativa ✓ Especificar cuáles: 							

Metas compromiso de la entidad	2006		2007		AVANCES A JUNIO 2008		EXPLICAR CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
GESTIÓN (Normativa)							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se realizará el seguimiento a la aplicación de los lineamientos renovados que regulan su funcionamiento: 							
✓ Académica							
✓ Organizativa							
✓ Administrativa							
Especificar cuáles:							
GESTIÓN (Infraestructura)							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se mejora la infraestructura académica para el desarrollo de sus actividades. Especificar espacios e infraestructura. 							
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que contarán con la infraestructura en tecnología de información y comunicaciones necesaria para la conectividad institucional. Especificar escuelas. 							
Otras metas							
<ul style="list-style-type: none"> Meta A. 							
<ul style="list-style-type: none"> Meta B. 							

Seguimiento del ProGEN y de sus proyectos integrales.

En esta tercera etapa del proceso de autoevaluación de la gestión es importante evaluar el desarrollo del ProGEN y sus proyectos integrales, su impacto en la mejora de la calidad de la gestión y los avances hasta ahora logrados y, en su caso, las demoras en el cumplimiento de las metas establecidas en el ProGEN y en cada uno de sus proyectos apoyados.

Posibles ejes de análisis:

- Eficacia de las políticas y estrategias diseñadas e implementadas.
- Aprovechamiento de las fortalezas para atender los problemas de la gestión institucional.
- Cumplimiento de las metas compromiso del ProGEN.
- Seguimiento del ProGEN e impacto de los proyectos asociados y apoyados por la SES/DGESPE/PROMIN en las etapas anteriores del PEFEN. Proyectos para:
 - Atención a los problemas comunes a las escuelas normales (contextualización)
 - Mejora de la calidad de la gestión (iniciación de trámites para la certificación de procesos estratégicos, desarrollo e integración de sistemas de información, entre otros)
 - Construcción y adecuación de espacios físicos.
- Impactos más relevantes de la planeación y su actualización anual (ProGEN) en la mejora de la gestión institucional.

Autoevaluación de la gestión:

Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.

En esta etapa del proceso de autoevaluación es importante que en el marco del ProGEN, la entidad haga un análisis explícito de su capacidad física instalada y su grado de utilización con el propósito de sustentar adecuadamente, en su caso, la petición de ampliar, remodelar, dar mantenimiento o construir nuevas instalaciones.

En el marco del análisis de la capacidad física instalada se sugiere determinar:

- El impacto de la construcción de espacios físicos financiados por la SES/DGESPE/PROMIN en 2005-2006 y 2006-2007 sobre la capacidad y competitividad académicas, el cierre de brechas de calidad entre las **EN** y al interior de las mismas, sobre los esquemas para la atención de los estudiantes, sobre la permanencia de los profesores y **CA** en la institución (mejora de sus condiciones de trabajo), etc.
- Los criterios para valorar la eficiencia de su aprovechamiento.
- La pertinencia y suficiencia de políticas para su uso eficiente, mejora, mantenimiento y ampliación.

A partir de los resultados obtenidos, infiera la posibilidad de optimizar su utilización e identifique las necesidades de adecuación, mantenimiento o construcción de espacios físicos adicionales y establezca su priorización.

La ampliación de la capacidad física debe fundamentarse y justificarse en:

- El Plan Maestro de Construcción de la Institución.
- Las necesidades académicas prioritarias de las **EN**.
- La atención de necesidades prioritarias de la gestión.

Síntesis de la autoevaluación:

Considerando las conclusiones formuladas en la tercera etapa de autoevaluación, es conveniente señalar en que medida el PEFEN ha contribuido a mejorar continuamente la capacidad y competitividad académicas y la gestión, describiendo los principales logros y los retos que la entidad debe enfrentar. Es fundamental, identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias y proyectos) que dé lugar al PEFEN 3.0.

Resumen de las principales contribuciones de la formulación y desarrollo del PEFEN 3.0 a la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas y de la gestión institucional.

Capacidad:
Competitividad:
Gestión:

Síntesis de la autoevaluación. (continuación)

Los siguientes cuadros son instrumentos útiles para jerarquizar las fortalezas y los problemas, para sustentar la actualización de la planeación.

Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)								
Importancia	Desarrollo de planes y programas de estudio	Personal académico	Trabajo colegiado	Atención a estudiantes	Planeación Institucional	Evaluación Institucional	Organización y funcionamiento	Otros fortalezas
1		Fortaleza ...						
2				Fortaleza		
..	Fortaleza ...							
					Fortaleza ...			
n			Fortaleza ...					

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas (especificar un elemento por renglón). Sirve para identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad

Síntesis de la autoevaluación. (continuación)

Principales problemas priorizados (uno por renglón)								
Prioridad	Desarrollo de planes y programas de estudio	Personal académico	Trabajo colegiado	Atención a estudiantes	Planeación Institucional	Evaluación Institucional	Organización y funcionamiento	Otros problemas
1			Problema ,,,					
2	Problema		
..		Problema ...						
					Problema			
n				Problema ...				

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas (especificar un elemento por renglón). Sirve para identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad

Actualización de la planeación

Se recomienda que una vez realizada la tercera etapa de autoevaluación y tomando en consideración la visión de la entidad en el marco del PEFEN, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos y estrategias **debidamente articuladas** para mejorar la **integración y funcionamiento de las EN**, fortalecer los programas de innovación educativa, continuar mejorando la **capacidad** y **competitividad** académicas, **cerrar brechas** de calidad al interior de las **EN** y entre ellas, mejorar la calidad de la gestión, lograr las **metas compromiso** del PEFEN, sus ProFEN y ProGEN, así como mejorar la posición académica de la educación normal.

La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación.

Es importante asegurar que las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación estén articulados con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las metas compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

La buena integración y apropiado funcionamiento de una EN se caracteriza por que las instancias que la conforman:

- Comparten propósitos académicos comunes y un compromiso explícito con la mejora continua de la calidad educativa.
- Comparten afinidad temática entre las Líneas de generación o Aplicación del Conocimiento **(LGAC)**, y perfiles y contenidos de los PE.
- Suman sus capacidades para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Logran la convergencia de sus esfuerzos en el proceso de planeación y el logro de resultados.
- Generan un efecto sinérgico que sustente eficazmente los procesos de mejora continua de la calidad.

Considerando lo anterior, ¿Qué estrategias deberán diseñarse o actualizarse para lograr la adecuada integración y el buen funcionamiento de las **EN** ?

ÁMBITO ESTATAL

Actualización de la planeación

La Tabla 2. Metas compromiso que asume la entidad en el marco del PEFEN se presenta organizada bajo los rubros de capacidad académica, competitividad académica y gestión. Esta Tabla debe ser revisada, y en su caso, modificada en los valores de los datos que se considere pertinente.

Tabla 2. Metas compromiso que asume la entidad en el marco del PEFEN

Metas-compromiso de la entidad	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	CAPACIDAD ACADÉMICA							
Profesores de escuelas normales •Escuelas normales que regularán el ingreso de docentes. Especificar el nombre de la escuela normal y los criterios empleados.								
•Docentes que contarán con el perfil académico deseable: –Licenciatura –Especialidad –Maestría –Doctorado –PTC con posgrado (a partir de 2008)								
Profesores de escuelas normales. (Especificar temática y modalidad) •Docentes que participarán en: –Programas de tutoría –Asesoría académica de 7° y 8° semestres –Programas de capacitación –Programas de actualización –Programas de intercambio académico								

ÁMBITO ESTATAL

Actualización de la planeación

Metas-compromiso de la entidad								
	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Trabajo colegiado <ul style="list-style-type: none"> Constitución de academias estatales. Especificar licenciatura y modalidad. 								
Desarrollo de Cuerpos Académicos (a partir de 2008) <ul style="list-style-type: none"> En formación, en consolidación o consolidados 								
Planes y programas de estudio <ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se fortalecerá la aplicación de los planes y programas de estudio renovados en congruencia con las orientaciones académicas. Especificar escuelas y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales a las que se dará seguimiento sobre la organización y el desarrollo de la práctica docente en las escuelas de educación básica. Especificar nombre de la escuela normal y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas que serán reformulados. Especifique licenciatura. 								
Directivos de escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Directores que contarán con el perfil académico deseable: Licenciatura 								
Especialidad								
Maestría								
Doctorado								

Metas-compromiso de la entidad	Metas compromiso de la entidad							
	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Directivos de escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Directores a quienes se evaluará su desempeño. Especificar el mecanismo de evaluación. 								
<ul style="list-style-type: none"> Directores que participarán en: (Especificar temática y estrategia propuesta) 								
Programas de formación.								
Programa de actualización.								
<ul style="list-style-type: none"> Directores de escuelas normales que proporcionarán asesoría pedagógica: 								
Profesores								
Academias								

Metas-compromiso de la entidad	Metas-compromiso de la entidad							
	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
COMPETITIVIDAD ACADEMICA								
Directivos de escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Directores que realizarán el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus docentes para mejorar las prácticas de enseñanza. 								
Estudiantes normalistas <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que ingresarán a la educación normal mediante procesos de selección (examen). Especificar mecanismos y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que participarán en el examen de aprovechamiento académico que aplica CENEVAL. Especificar mecanismos y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de egreso por licenciatura 								
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de aprobación por licenciatura 								
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de titulación por licenciatura. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se aplicará el programa de seguimiento a egresados. 								

Metas compromiso de la entidad								
	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales en las que se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la formación recibida. Especificar escuelas y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que aplicarán examen de selección a los estudiantes de nuevo ingreso. Especificar instancia evaluadora y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que participarán en la evaluación del aprovechamiento académico que aplica CENEVAL. Especificar las licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que mejorarán sus resultados en el examen de aprovechamiento académico que aplica CENEVAL. Especificar escuela y licenciatura. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que inician procesos de acreditación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional. (a partir de 2008) 								

Metas-compromiso de la entidad	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	GESTIÓN							
GESTIÓN (Organización del Sistema)								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes normalistas realicen su práctica docente. Especificar mecanismos y licenciaturas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que establecerán intercambio académico con otras instituciones educativas formadoras de docentes. Especificar con qué instituciones y en qué áreas del conocimiento. 								
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas normales que se vincularán con instituciones de educación superior. Especificar con qué instituciones y el tipo de acuerdo o convenio. 								
GESTIÓN (Normativa)								
<ul style="list-style-type: none"> Normatividad que será renovada para coadyuvar al fortalecimiento de la educación normal. Especificar tipo ✓ Académica ✓ Organizativa ✓ Administrativa ✓ Especificar cuáles: 								

Metas-compromiso de la entidad								
	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
GESTIÓN (Normativa)								
• Escuelas normales en las que se realizará el seguimiento a la aplicación de los lineamientos renovados que regulan su funcionamiento:								
✓ Académica								
✓ Organizativa								
✓ Administrativa								
Especificar cuáles:								
GESTIÓN (Infraestructura)								
• Escuelas normales en las que se mejora la infraestructura académica para el desarrollo de sus actividades. Especificar espacios e infraestructura.								
• Escuelas normales que contarán con la infraestructura en tecnología de información y comunicaciones necesaria para la conectividad institucional. Especificar escuelas.								
Otras metas								
• Meta A.								
• Meta B.								

Actualización de la planeación: (continuación)

Se recomienda que una vez realizada la tercera etapa de autoevaluación y tomando en consideración la visión de la entidad en el marco del PEFEN, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos y estrategias **debidamente articuladas** para mejorar la **integración y funcionamiento de las EN**, fortalecer los programas de innovación educativa, continuar mejorando la **capacidad y competitividad** académicas, **cerrar brechas** de calidad al interior de las EN y entre ellas, mejorar la calidad de la gestión, lograr las **metas compromiso** del PEFEN, sus ProFEN y ProGEN, así como mejorar la posición académica de la educación normal.

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la integración y funcionamiento de las EN	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Fortalecer la capacidad académica	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Mejorar la competitividad académica	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Cerrar brechas de calidad entre EN y al interior de las mismas	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Mejorar la calidad de la gestión	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Impulsar la innovación educativa	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Otro			

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos y estrategias más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados. En la tabla que se presenta para organizarlos deberán enunciarse, no solo señalar la numeración.

Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 3.0.

Documento en el que se consigna el resultado final del proceso de actualización de la planeación de la educación normal en cada entidad federativa para 2008. Contenido máximo de 53 cuartillas.

Contenido del PEFEN 3.0

- I. **Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PEFEN.** (2 cuartillas)
- II. **Tercera autoevaluación estatal y seguimiento académico.** (26 cuartillas)
- III. **Políticas de la entidad para actualizar el PEFEN, el ProGEN y los ProFEN.** (2 cuartillas)
- IV. **Actualización de la planeación en el ámbito estatal para la elaboración del PEFEN 3.0.** (7 cuartillas)
- V. **Autoevaluación. Revisión estatal de los ProFEN en el marco del PEFEN 3.0.** (2 cuartillas)
- VI. **Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las escuelas normales (ProFEN) y de la gestión estatal (ProGEN) en el PEFEN 3.0.** (2 cuartillas)
- VII. **Evolución de los datos de la información básica en la entidad de 2006 a 2009.** (7 cuartillas)
- VIII. **Consistencia interna del PEFEN 3.0 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre escuelas normales.** (2 cuartillas)
- IX. **Concentrado de proyectos integrales de la entidad.** (2 cuartillas máximo)
- X. **Conclusiones.** (1 cuartilla)

Contenido del PEFEN 3.0

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PEFEN.
 - Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo la actualización del PEFEN en el conjunto de la institución y que dio lugar a la formulación del PEFEN 3.0.
 - Mencionar los nombres de los profesores, funcionarios, personal de apoyo, etc., que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.

- II. Tercera autoevaluación estatal y seguimiento académico.
 - En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en una tercera autoevaluación de la educación normal en la entidad, presentando las conclusiones sobre la capacidad y competitividad académicas, brechas de calidad entre escuelas normales, innovación educativa y cumplimiento de metas compromiso; atendiendo los señalamientos de la retroalimentación del PEFEN 2.0 y las conclusiones del seguimiento académico.

- III. Políticas de la entidad para actualizar el PEFEN, los ProFEN y el ProGEN.
 - En esta sección se deben describir las políticas estatales para impulsar la actualización del PEFEN, la formulación de los ProFEN y del ProGEN.

IV. Actualización de la planeación en el ámbito estatal para la elaboración del PEFEN 3.0.

➤ En esta sección se debe incluir:

- La visión de la educación normal a 2009.
- Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2006-2009.
- Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso.
- Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del PEFEN 2.0.

V. Autoevaluación. Revisión estatal de los ProFEN en el marco del PEFEN 3.0.

- En esta sección se debe describir el proceso realizado para llevar a cabo la autoevaluación de cada uno de los ProFEN en el marco de la planeación estatal.
- Articulación entre resultados de la autoevaluación de la escuela normal y las políticas, los objetivos, estrategias, metas y el proyecto integral de la misma.
 - Factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la escuela normal.

- Incidencia del proyecto integral en la solución de los problemas, el cierre de brechas de calidad a su interior, en el cumplimiento de los compromisos de la escuela normal y en la evolución de los datos de la información básica.
- VI. Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las escuelas normales (ProFEN) y de la gestión estatal (ProGEN) en el PEFEN 3.0.
- En esta sección debe explicarse el proceso de contextualización de los ProFEN, es decir, la forma como los proyectos del ProGEN recogen las necesidades comunes señaladas por las escuelas normales como resultado del proceso de actualización de la planeación.
- VII. Evolución de los datos de la información básica en la entidad de 2006 a 2009.
- VIII. Consistencia interna del PEFEN 3.0 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre escuelas normales.
- Verificación de congruencia del PEFEN 3.0 con la visión estatal de la educación normal.
 - Evaluación de las aportaciones del PEFEN 3.0 y sus componentes en la mejora de la capacidad, la competitividad y el desarrollo de la innovación académicas, el cierre de brechas de calidad entre escuelas normales, la gestión y el posicionamiento de la educación normal estatal en el sistema de instituciones de educación superior.

- Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias.
 - Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos del sistema de educación normal y de las escuelas normales en la entidad.
- IX. Concentrado de proyectos integrales de la entidad.
- En esta sección debe presentarse el concentrado de todos los proyectos integrales consignando la información en el Sistema de Captura de Proyecto Integral.(SCAPI)
- X. Conclusiones.

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN).
Documento en el que se consigna el resultado del proceso de actualización de la planeación y programación de la gestión para 2008. Contenido máximo 40 cuartillas.

Contenido del ProGEN

- I. **Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGEN.** (2 cuartillas máximo)
- II. **Tercera autoevaluación y seguimiento de la gestión del sistema de educación normal en la entidad.** (6 cuartillas)
- III. **Políticas de la entidad para actualizar la planeación de la gestión de la educación normal para formular el ProGEN.** (1 cuartilla)
- IV. **Actualización de la planeación de la gestión del sistema de la educación normal en la entidad.** (4 cuartillas)
- V. **Formulación y calendarización de los proyectos integrales del ProGEN.** (máximo 12 cuartillas cada uno)
- VI. **Consistencia interna del ProGEN.** (2 cuartillas)
- VII. **Conclusiones.** (1 cuartilla)

Contenido del ProGEN

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGEN.
 - Describir el proceso mediante el cual se actualizó la planeación y programación de la gestión y se formuló el ProGEN y;
 - Mencionar los nombres de los participantes en el proceso y los cargos que desempeñan y, en su caso, los órganos colegiados que participaron.
- II. Tercera autoevaluación y seguimiento de la gestión del sistema de educación normal en la entidad.
 - En esta sección se deben consignar los resultados de los análisis realizados en la fase de autoevaluación estatal en el espacio de la gestión y las conclusiones del seguimiento de los proyectos aprobados en el marco del ProGEN.
- III. Políticas de la entidad para actualizar la planeación de la gestión de la educación normal para formular el ProGEN.
 - En esta sección se deben describir las políticas establecidas por la entidad para impulsar la actualización de la planeación de la gestión y la formulación del ProGEN.

- IV. Actualización de la planeación de la gestión del sistema de la educación normal en la entidad.
- En esta sección se debe incluir:
 - La visión de la gestión a 2009.
 - Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2006-2009.
 - Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso.
 - Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del PEFEN 2.0.
- V. Formulación y calendarización de proyectos integrales del ProGEN.
- Los proyectos que pueden presentarse, se refieren a la atención integral de: **1)** los problemas comunes de las **EN** que deban ser atendidos a nivel estatal, **2)** los problemas de la gestión.
 - Los proyectos integrales deberán contener como mínimo **cuatro** objetivos particulares máximo **seis**, **cuatro** metas de gestión por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente justificados y priorizados.
 - Integrar en el ProGEN los proyectos cuidadosamente calendarizados, priorizados y contextualizados para mejorar la gestión y cumplir los compromisos estatales.

VI. Consistencia interna del ProGEN.

- Verificación de congruencia con la visión estatal.
- Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProGEN en la mejora de la gestión.
- Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias.
- Evaluación de la factibilidad para superar los problemas identificados por las **EN**, cuya atención debe darse en el ámbito estatal.

VII. Conclusiones.

Proyectos integrales.

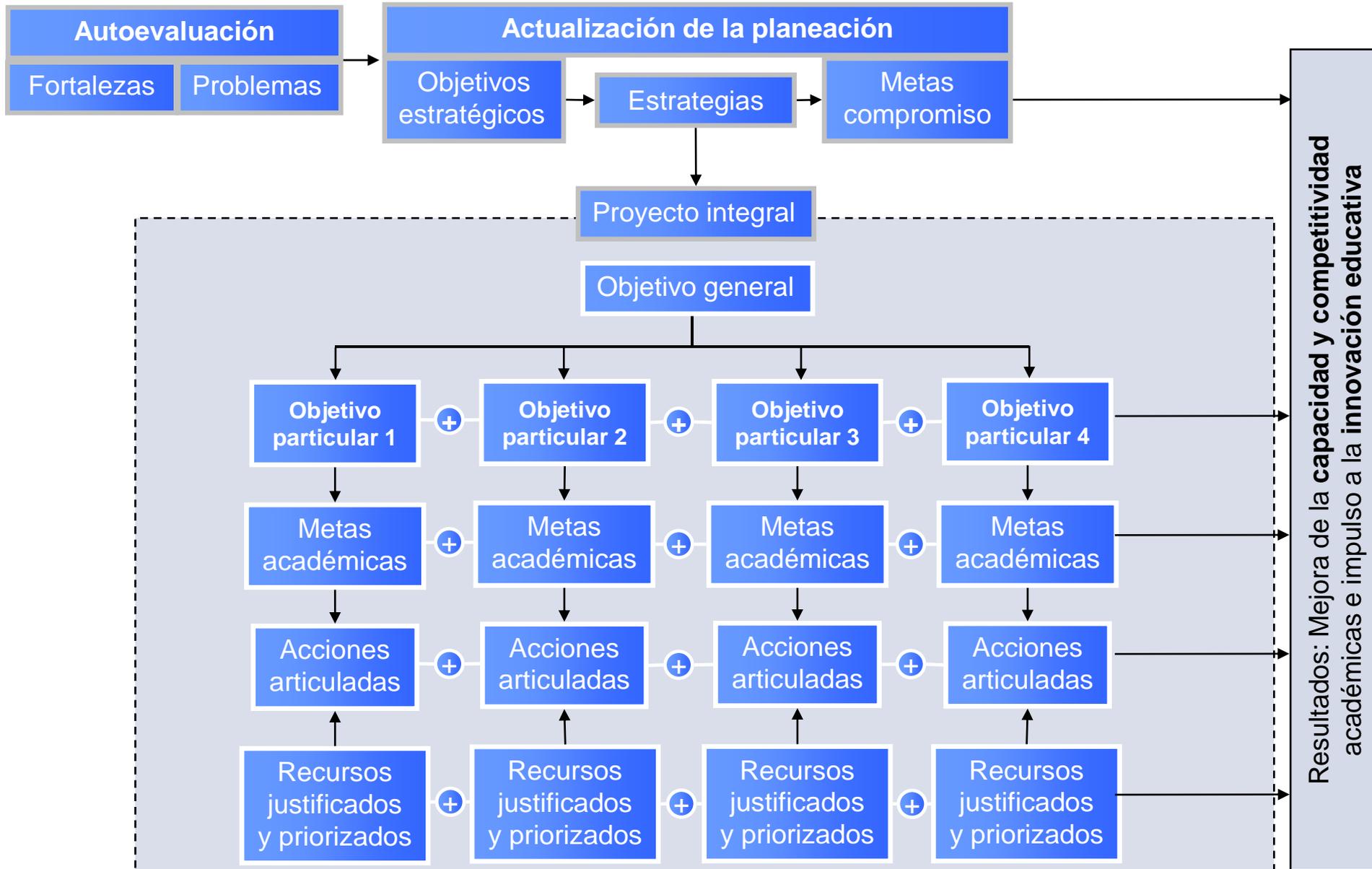
Características de los proyectos de gestión.

En el ProGEN se presentan dos proyectos, uno enfocado a la atención de los **problemas comunes a las EN** que deban ser atendidos a nivel estatal y otro cuyo objetivo sea atender integralmente la **problemática identificada en la autoevaluación de la gestión**. Cada proyecto debe contener, según sea el caso, un objetivo general que busque mejorar la gestión o solucionar problemas comunes de las **EN**, en su caso cerrar brechas de calidad, y derivado de él, mínimo **cuatro** objetivos particulares, máximo **seis**, **cuatro** metas de gestión por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta, especificando **con detalle** los recursos solicitados, los cuales deberán estar debidamente **justificados y priorizados**.

En atención al punto de énfasis que se refiere a la articulación de políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos, para atender los principales problemas identificados y aprovechar sus fortalezas, será necesario que los proyectos que presente la entidad, sean el resultado de esa articulación.

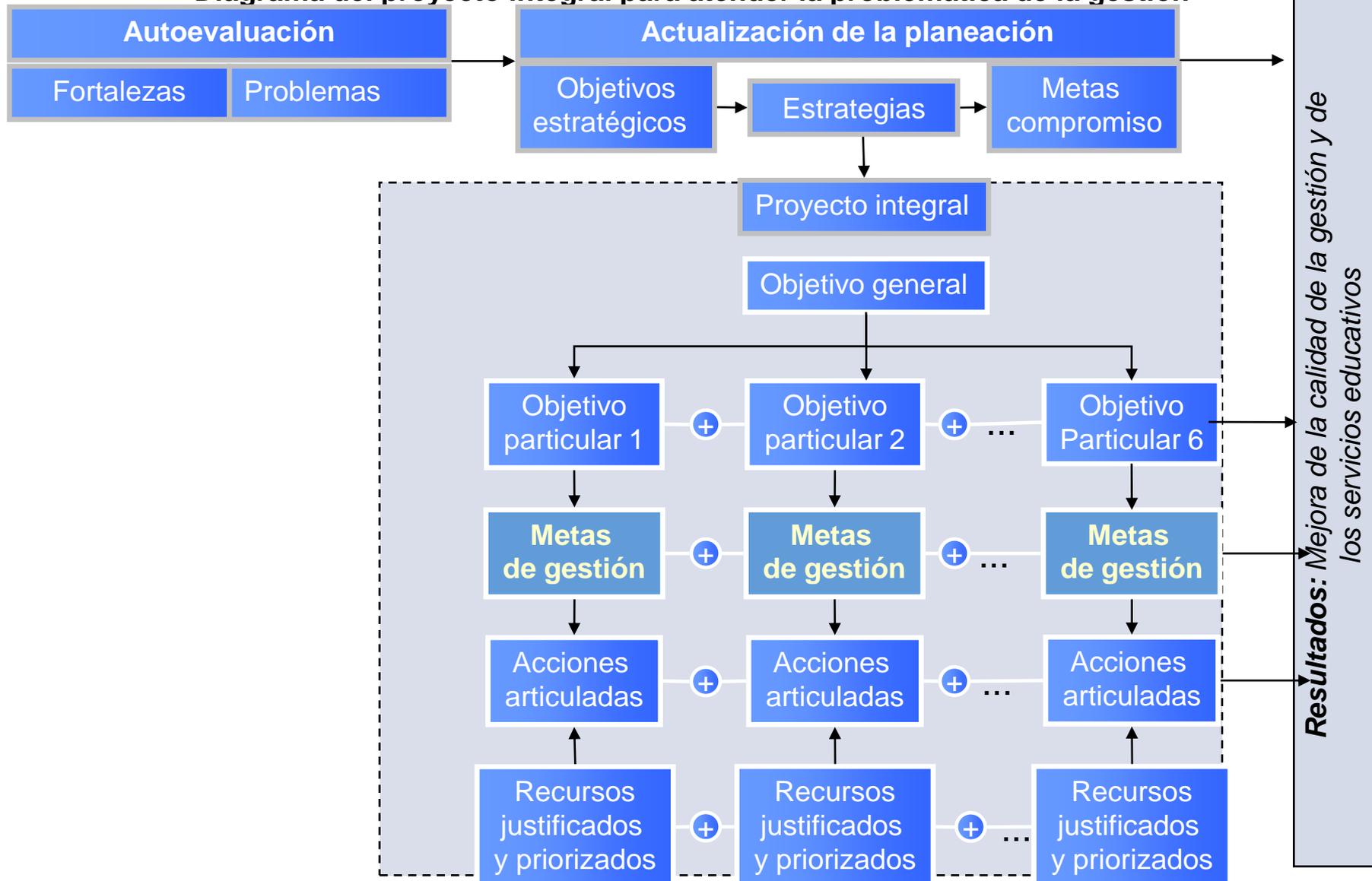
Los proyectos que atiendan problemas comunes de las **EN** o problemas de gestión, deben contener al menos los **siguientes elementos**:

Diagrama del proyecto integral para atender problemas comunes de las EN



*El proyecto integral deberá contener como mínimo **cuatro** objetivos particulares, máximo **seis**, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados** y **priorizados**.*

Diagrama del proyecto integral para atender la problemática de la gestión



Mínimo cuatro objetivos particulares, **máximo** seis, por proyecto integral del ProGEN

Máximo cuatro metas de gestión por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus recursos

Proyectos Integrales. (continuación)

Proyectos.

Elementos mínimos de un proyecto ProGEN

Nombre del proyecto: _____

Responsable del proyecto: _____

Tipo de proyecto: Gestión () o atención a problemas comunes de las **EN** ()

CONTENIDO

- Justificación del proyecto
- Objetivos del proyecto.
- Metas del proyecto*.
- Acciones calendarizadas.
- Justificación, descripción y priorización detallada de los recursos necesarios.

(*) Las metas deberán estar expresadas en términos de logros o avances y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.

Proyectos Integrales. (continuación)

Proyectos.

Elementos mínimos de un proyecto ProGEN

Objetivo Particular	Meta	Acciones	Recursos solicitados en orden de prioridad para ejercer en 2008	Justificación
1	1	1, 2, 3, 4		
	...	1, 2, 3, 4		
	4	1, 2, 3, 4		
2	1	1, 2, 3, 4		
	...	1, 2, 3, 4		
	4	1, 2, 3, 4		
...				
4*	1	1, 2, 3, 4		
	...	1, 2, 3, 4		
	4	1, 2, 3, 4		
Totales				

* Mínimo cuatro objetivos particulares, máximo seis, cuatro metas y cuatro acciones por meta. En la tabla que se presenta para organizarlos deberán enunciarse, no solo señalar la numeración.

Ámbito de la escuela normal



A partir de los resultados de la **evaluación del ProFEN** del PEFEN 2.0 es conveniente analizar la situación actual de la **EN** y su evolución, tanto en el contexto de la entidad como al interior de ella misma. Para continuar avanzando en esta tercera etapa del proceso de planeación y mejora continua de la capacidad académica, de la competitividad académica, así como en la gestión de la **EN**, es necesario identificar los escenarios en que quedaron ubicados los distintos aspectos de la planeación, así como las causas de este resultado de la evaluación realizada por el Comité Evaluador. Infiera conclusiones sobre la pertinencia y eficacia de las principales políticas, estrategias y proyectos diseñados por la **EN**, señalando la contribución del ProFEN a su fortalecimiento integral.

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

ProFEN

Escuela	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO LLEVADO A CABO PARA FORMULAR EL PROFEN	SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL												POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA FORMULAR EL PROFEN	PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL						PROYECTO INTEGRAL						CONSISTENCIA INTERNA DEL PROFEN	EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROFEN	Puntaje Absoluto (máximo 112)
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.1	2.11		2.12	3.1	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	5.2	5.3	5.4			
ESCUELA 1	3	1	1	1	2	1	4	2	1	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	64
ESCUELA 2	3	3	3	3	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	64
ESCUELA 3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	4	2	2	2	3	3	3	3	83	
ESCUELA 4	4	1	1	3	2	3	2	2	1	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	67
ESCUELA 5	2	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	2	65

Evaluación del ProFEN. (continuación)

Seguimiento académico.

En esta etapa del proceso de autoevaluación de la escuela normal es importante identificar los avances y, en su caso, las desviaciones sobre lo deseado o planeado en el ProFEN con el propósito de implementar las medidas que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestos.

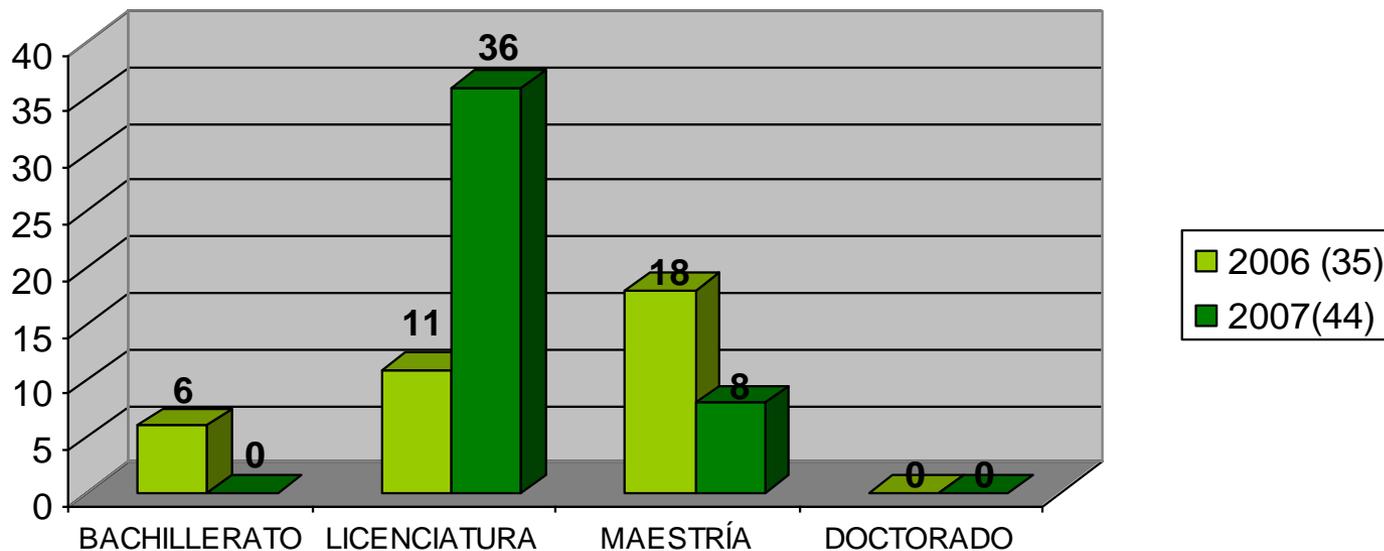
Posibles ejes de análisis:

- Eficacia de las políticas y estrategias diseñadas y en operación para el fortalecimiento integral de la escuela normal.
- Aprovechamiento de las fortalezas para atender los problemas de la escuela normal.
- Evolución de los datos de la información básica de la escuela normal de 2006 a la fecha.
- Grado de cumplimiento de las metas compromiso del ProFEN de la escuela normal.
- Impactos más relevantes de la planeación y su actualización anual en el desarrollo de los programas de innovación educativa y en la mejora de la capacidad y la competitividad académicas de la escuela normal.
- Seguimiento académico e impacto de los proyectos del ProFEN apoyados por la SES en las distintas versiones del PEFEN sobre el desarrollo de la innovación educativa y el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas de la escuela normal.
- Impactos más relevantes de los programas de innovación educativa en la mejora continua de la competitividad académica de la **EN**.

Análisis de la capacidad académica de la EN.

Con base en la información **con que cuenta la EN** y la información proporcionada por la entidad (nivel de habilitación de la planta académica, PTC y tipo de funciones que realizan, condiciones para el desarrollo de los **CA**), se recomienda llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran la capacidad académica de la **EN** cuyos resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación y con ello continuar propiciando su fortalecimiento. Se sugiere también realizar un análisis comparado de la capacidad de la **EN** con otras de la entidad para identificar en la fase de actualización de la planeación las políticas, estrategias y acciones que coadyuven a mejorar su posición en el contexto de la educación normal.

EVOLUCION DE LA HABILITACIÓN DE LA PLANTA ACADEMICA

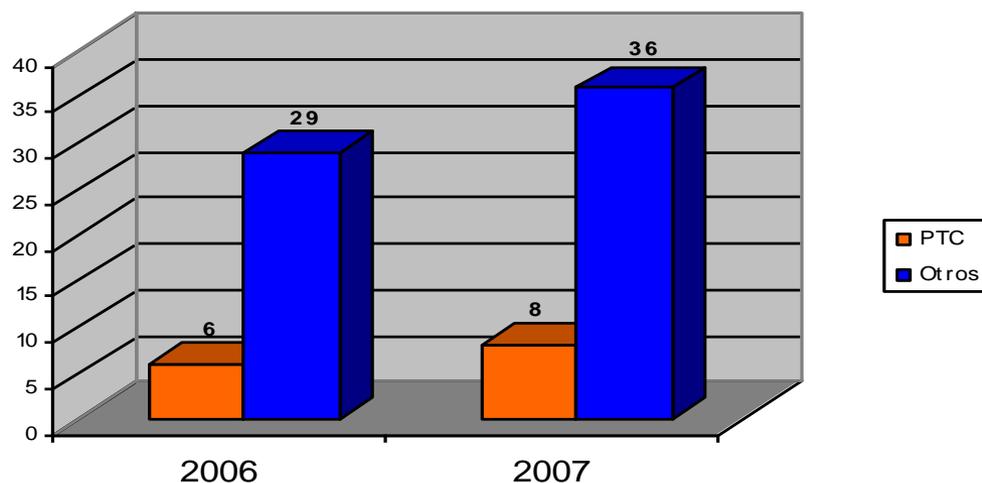


ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Análisis de la capacidad académica de la EN

Para profundizar en el proceso, iniciado en 2005, para el fortalecimiento de la capacidad académica, mediante la habilitación del profesorado, en 2008, se recomienda identificar las condiciones para la formación de los **CA** y, en su caso, de la existencia de los mismos, e identificar las causas por las que no se han conformado. Para ello, puede consultarse el Anexo III. Los resultados del análisis deberán servir para actualizar o enriquecer las políticas y estrategias de las entidades, las políticas y estrategias de las **EN** para incidir eficazmente en el desarrollo integral y consolidación de los cuerpos académicos.

Evolución Profesores de Tiempo Completo

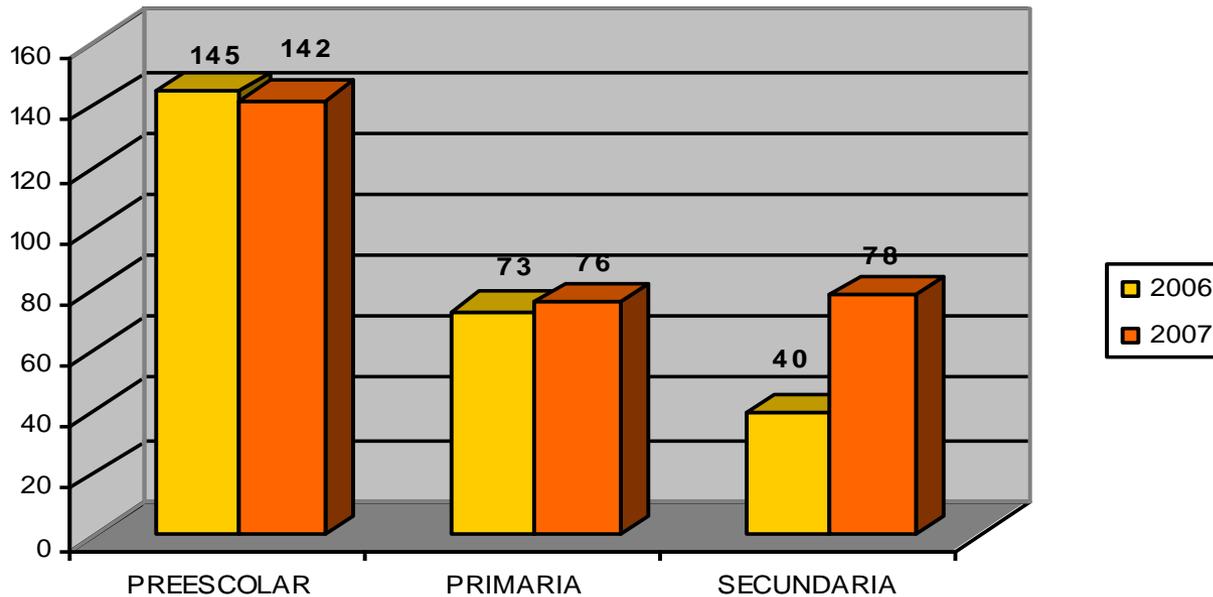


Considerar para el 2008 el número de PTC con posgrado y el tipo de funciones que realizan.

Análisis de la competitividad académica de la EN.

Con base en la información **con que cuenta cada EN** y la información proporcionada por la entidad (evolución del número de **PE** de licenciatura que se ofrecen y los que han iniciado su evaluación bajo los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación a través de los CIEES, evolución de la matrícula por **PE** de licenciatura y resultados satisfactorios y suficientes en los Exámenes Generales de Conocimientos). Se sugiere considerar adicionalmente, los procesos de vinculación e internacionalización asociados a los **PE** y realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica del sistema de educación normal en la entidad y de sus **EN** e identificar las fortalezas y los principales problemas. Se recomienda reflexionar si la competitividad actual es la adecuada para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado a la educación normal. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus escuelas.

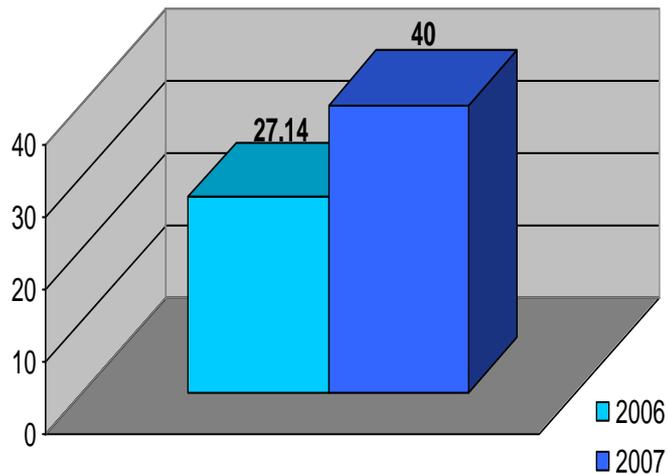
Evolución de los PE: Matrícula por Licenciatura



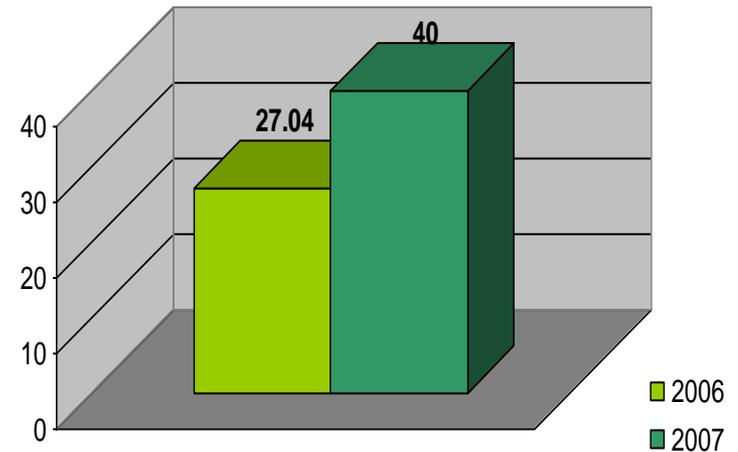
Considerar si la evolución de la matrícula, para 2008, aumento o disminución, responde a la necesidad de profesores de educación básica en la entidad.

Análisis de la competitividad académica de la EN. (continuación)

**Evolución de los PE: Promedio EGC Licenciatura en
Educación Preescolar**



Evolución de los PE: Promedio EGC Licenciatura en Educación Primaria



Análisis de la competitividad académica de la EN. (continuación)

Con base en la información **con que cuenta cada EN** y la información proporcionada por la entidad (evolución del número de PE de licenciatura que se ofrecen y los que han iniciado su evaluación bajo los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación a través de los CIEES, evolución de la matrícula por PE de licenciatura y resultados satisfactorios y suficientes en los Exámenes Generales de Conocimientos). Se sugiere considerar adicionalmente, los procesos de vinculación e internacionalización asociados a los PE y realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica del sistema de educación normal en la entidad y de sus EN e identificar las fortalezas y los principales problemas. Se recomienda reflexionar si la competitividad actual es la adecuada para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado a la educación normal. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus escuelas.

Relación entre los valores de los datos de la capacidad y la competitividad académicas considerados en el análisis.

Tomando en cuenta la visión de la EN, así como las metas compromiso establecidas en el ProFEN, se recomienda analizar integralmente la relación entre los valores de los datos considerados y obtener conclusiones, que sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación, orientadas a fortalecer los programas de innovación educativa y mejorar la capacidad y la competitividad académica. Se recomienda considerar en el análisis:

- La relación entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado y el porcentaje de PTC que ya obtuvieron el grado.

- La existencia de grupos colegiados que están en vías de conformarse como **CA**.
- La relación entre la capacidad y la competitividad académicas de la **EN**. ¿La capacidad académica favorece la competitividad académica?
- La relación entre la matrícula de cada **PE** (licenciatura) y la competitividad académica. ¿Qué estrategias serían necesarias para mejorar la competitividad académica?

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se deben formular conclusiones que sirvan de sustento a la actualización y enriquecimiento de la planeación de la **EN** que dé como resultado la formulación del ProFEN en el marco del PEFEN 3.0.

Para un análisis integral, se sugiere identificar otras relaciones que permitan a la EN obtener un buen diagnóstico, mejorar la planeación y continuar fortaleciendo su capacidad y competitividad académicas.

Análisis de la competitividad académica de la EN. (continuación)

Con base en la información **con que cuenta cada EN** y la información proporcionada por la entidad (evolución del número de **PE** de licenciatura que se ofrecen y los que han iniciado su evaluación bajo los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación a través de los CIEES, evolución de la matrícula por **PE** de licenciatura y resultados satisfactorios y suficientes en los Exámenes Generales de Conocimientos). Se sugiere considerar adicionalmente, los procesos de vinculación e internacionalización asociados a los **PE** y realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica del sistema de educación normal en la entidad y de sus **EN** e identificar las fortalezas y los principales problemas. Se recomienda reflexionar si la competitividad actual es la adecuada para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado a la educación normal. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus escuelas.

Vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los programas educativos.

Se sugiere identificar los mecanismos (políticas, estrategias y acciones) de vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los programas educativos, mediante los cuales la institución busca asegurar la pertinencia de los **PE**, promover la movilidad de estudiantes y profesores para favorecer su contacto con la educación básica y el estado del arte de la educación y de la formación de docentes, así como el contacto con otras culturas y visiones del mundo.

A partir de los resultados, inferir conclusiones que permitan identificar aspectos que deban ser mejorados para asegurar la calidad de los **PE** y perfiles de egreso pertinentes.

Análisis de brechas al interior de la Escuela Normal

A partir de los resultados del análisis de la **capacidad académica** de las escuelas normales y la comparación entre **PE** (una misma licenciatura ofrecida en distintas escuelas normales o las distintas licenciaturas al interior de una escuela normal), se sugiere analizar la evolución del cierre de brechas de calidad al interior de una escuela o entre las distintas escuelas de la entidad, a partir de 2006; identificar las que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello. Estos elementos deben permitir actualizar la planeación, seguir avanzando en el cierre de brechas y enriquecer el proceso de mejora continua del funcionamiento de las **EN**.

El análisis de brechas al interior de la **EN** tiene el propósito de identificar, en su caso, el diferente grado de desarrollo de los **PE** que ofrece y de los **CA** existentes en la misma.

Posibles ejes de análisis.

Diferencias en:

- Los niveles de desarrollo y calidad de los **PE** que ofrece la **EN**.
- Los datos de operación y desempeño de los **PE** (porcentaje de aprobación por semestre, egreso, titulación, etcétera).
- El número de profesores que participan en los diferentes **PE**, vinculando tiempo de dedicación y formación (nivel de estudios) .
- El impulso y avance en la formación **CA** en la **EN**.
- Otros datos que considere básicos cada escuela normal.

Análisis de la integración y funcionamiento de la Escuela Normal.

Considerando los resultados del análisis de la capacidad y competitividad académicas de la **EN**, así como los elementos que caracterizan **una Escuela Normal bien integrada** y con un apropiado funcionamiento, se sugiere analizar la situación actual de la **EN** e identificar, en su caso, los problemas y las causas que impiden un adecuado funcionamiento y un buen desempeño para diseñar, adecuar o fortalecer las estrategias actuales de mejora en la fase de actualización de la planeación de la **EN**.

La buena integración y apropiado funcionamiento de una EN se caracteriza por:

- Tener propósitos académicos comunes y un compromiso explícito con la mejora continua de la calidad de los **PE** que ofrece.
- Compartir afinidad temática entre las Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) que cultivan los cuerpos académicos y los perfiles y contenidos de los **PE**.
- Sumar sus capacidades para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Lograr la convergencia de sus esfuerzos en el proceso de planeación y el logro de resultados.
- Generar un efecto sinérgico que sustente eficazmente los procesos de mejora continua de su capacidad y competitividad académicas.

Considerando lo anterior, ¿las políticas y estrategias para lograr la adecuada integración y el buen funcionamiento de la **EN** han sido adecuadas y suficientes? ¿Se ha avanzado en el propósito de que la **EN** esté bien integrada y funcionando adecuadamente? ¿Cuáles son las evidencias?

En la autoevaluación académica se recomienda complementar la información y los análisis para tener un mejor conocimiento de la realidad de la **EN** y de los cambios que será necesario realizar para mejorar su funcionamiento, integración, capacidad y competitividad académicas, así como los programas de innovación educativa.

Los análisis sugeridos no son exhaustivos, ni la información proporcionada en la retroalimentación abarca todos los aspectos del funcionamiento y desempeño de la **EN**, por lo que se recomienda realizar análisis complementarios que permitan una revisión integral de sus logros, de su problemática y sus causas.

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso del ProFEN de la EN.

Analice el grado de cumplimiento de las **metas compromiso**, en su caso, identifique las que muestran rezago, las causas de ello y evalúe integralmente las políticas y las estrategias implementadas para fortalecer el desarrollo de las **EN**.

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Tabla 3. Avance en el cumplimiento de las metas compromiso que asumió la Escuela Normal en el marco del PEFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Personal académico (Capacidad académica) • Docentes de la escuela que contarán con el perfil académico deseable. Especificar:							
✓ Licenciatura							
✓ Especialidad							
✓ Maestría							
✓ Doctorado.							
• Docentes de la escuela normal que participarán en: (Capacidad académica)							
✓ Programas de tutoría							
✓ Asesoría académica de 7 y 8 semestres							
✓ Programa de capacitación							
✓ Programa de actualización							
✓ Especificar temática y modalidad							

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<ul style="list-style-type: none"> Docentes de la escuela normal a quienes se evaluará su desempeño. Especificar mecanismos de evaluación. (Capacidad académica) Licenciatura Profesor: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo completo ✓ ¾ de tiempo ✓ ½ tiempo ✓ Por horas 							
Trabajo Colegiado (Capacidad académica) <ul style="list-style-type: none"> Academias que mejorarán su funcionamiento y la obtención de productos en la escuela normal. Especificar: ✓ Modalidad ✓ Licenciatura ✓ Cantidad 							

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<ul style="list-style-type: none"> Docentes que participarán en reuniones de academia. Especificar: Licenciatura (Capacidad académica) Semestre Profesor: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo completo ✓ ¾ de tiempo ✓ ½ tiempo ✓ Por horas. 							
Aplicación de planes y programas de estudio. (Capacidad académica) <ul style="list-style-type: none"> Docentes que aplicarán el plan y programas renovados en congruencia con las orientaciones académicas. Especificar Licenciatura. 							
<ul style="list-style-type: none"> Docentes que participarán en el seguimiento de las actividades de acercamiento a la práctica docente que realizan los estudiantes en las escuelas de educación básica. Especificar: (Competitividad académica) 							
Licenciatura.							
Profesor: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo completo. 							
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¾ de tiempo. 							
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ½ tiempo. 							
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por horas. 							

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias 2006
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas que serán reformulados. Especificar licenciatura. (Competitividad académica) 							
<p>Atención a estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que obtendrán resultados satisfactorios en el examen de aprovechamiento académico (CENEVAL). Especificar licenciatura. (Competitividad académica) 							
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que se atenderán mediante un programa de tutorías. Especificar licenciatura y semestre. (Competitividad académica) 							
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que participarán en actividades complementarias. Especificar licenciatura, semestre y actividad. (Competitividad académica) 							

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Atención a estudiantes (Competitividad académica)							
• Docentes que evaluarán el aprendizaje de los estudiantes mediante criterios, procedimientos e instrumentos comunes. Especificar licenciatura, asignatura y semestre.							
• Servicio de apoyo a la docencia cuya calidad se evalúa. Especificar tipo de servicio. (Competitividad académica)							
• Tasa de egreso. Especificar por licenciatura. (Competitividad académica)							
• Tasa de titulación. Especificar por licenciatura. (Competitividad académica)							
• Tasa de aprobación. Especificar por licenciatura. (Competitividad académica)							
• Egresados que participarán en estudios de seguimiento. Especificar licenciatura. (Competitividad académica)							
• Estudiantes a los que se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida en la escuela normal. Especificar licenciatura. (Competitividad académica)							

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<p>Organización y funcionamiento de la escuela normal (Gestión)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información académica y administrativa que se sistematizará y actualizará: <ul style="list-style-type: none"> Control escolar. Recursos humanos. Recursos financieros. Seguimiento a egresados. 							
<ul style="list-style-type: none"> • Personal que será capacitado para la sistematización, captura y actualización de la información. (Gestión) 							
<ul style="list-style-type: none"> • Personal de los servicios de apoyo a la docencia que participará en actividades de capacitación y/o actualización. (Gestión) 							
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones educativas formadoras de docentes con las que se realizará intercambio académico. Especificar licenciatura. (Capacidad académica) 							
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de educación superior con las que se vinculará la escuela normal. Especificar licenciaturas y tipo de vinculación. (Capacidad académica) 							

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Evaluación del PROFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		Avances a Junio 2008		Explicar causas de las diferencias
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<ul style="list-style-type: none"> Espacios en que se mejorará la infraestructura académica (equipo, recursos educativos, mobiliario y conectividad). Especificar cuáles espacios. (Gestión) 							
<ul style="list-style-type: none"> Procesos de gestión certificados por la Norma ISO 9000:2000. Especificar área. (Competitividad académica) 							
Proceso.							
<ul style="list-style-type: none"> Meta A. (Competitividad académica) 							
<ul style="list-style-type: none"> Meta B. (Competitividad académica) 							

Síntesis de la autoevaluación

Considerando las conclusiones de la autoevaluación, es conveniente identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación que dé lugar al ProFEN.

Es importante señalar en qué medida el ProFEN ha contribuido a desarrollar programas de innovación educativa que impacten favorablemente la capacidad y competitividad académicas y el desempeño de la **EN**, describiendo los principales logros y los retos que ésta debe enfrentar. La identificación de fortalezas y problemas es importante para el diseño de objetivos, políticas, estrategias y proyectos de las siguientes etapas del proceso de planeación.

Resumen de las principales contribuciones de la formulación y desarrollo del PEFEN a la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como al desarrollo de la innovación en la **EN**.

Capacidad:
Competitividad:
Gestión:

Síntesis de la autoevaluación (continuación)

Los siguientes cuadros son instrumentos útiles para jerarquizar las fortalezas y los problemas, para sustentar la actualización de la planeación.

Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)								
Importancia	Desarrollo de planes y programas de estudio	Personal académico	Trabajo colegiado	Atención a estudiantes	Planeación Institucional	Evaluación Institucional	Organización y funcionamiento	Otros fortalezas
1		Fortaleza ...						
2				Fortaleza		
..	Fortaleza ...							
n					Fortaleza ...			

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas (especificar un elemento por renglón). Sirve para identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Principales problemas priorizados (uno por renglón)								
Importancia	Desarrollo de planes y programas de estudio	Personal académico	Trabajo colegiado	Atención a estudiantes	Planeación Institucional	Evaluación Institucional	Organización y funcionamiento	Otros problemas
1			Problema ,,,					
2						...		
..		Problema ...						
n					Problema			

No es un formato para llenarlo en todas sus celdas (especificar un elemento por renglón). Sirve para identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

Actualización de la planeación de la EN.

Se recomienda que una vez realizada la autoevaluación y tomando en consideración la visión establecida en el marco del ProFEN, la escuela normal diseñe o actualice políticas, objetivos y estrategias **debidamente articuladas** para mejorar su **integración y funcionamiento**, fortalecer su **capacidad académica** (considerar los elementos del **proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos**), mejorar su **competitividad académica**, cerrar brechas de calidad en su interior, fortalecer la innovación educativa, lograr las **metas compromiso** y mejorar su posición en el contexto institucional.

La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación.

Es importante asegurar la articulación entre las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación, con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las metas compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

En la autoevaluación se plantea que la integración y funcionamiento de una **EN** se caracteriza por:

- Tener propósitos académicos comunes y un compromiso explícito con la mejora continua de la calidad de los **PE** que ofrece.
- Compartir afinidad temática entre las Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), los perfiles y contenidos de los **PE**.
- Sumar sus capacidades para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Lograr la convergencia de sus esfuerzos en el proceso de planeación y el logro de resultados.
- Generar un efecto sinérgico que sustente eficazmente los procesos de mejora continua de su capacidad y competitividad académicas.

Considerando los resultados de la autoevaluación ¿qué estrategias deberán diseñarse o actualizarse para lograr la adecuada integración y el buen funcionamiento de la **EN**?

La Tabla 4. Metas compromiso de la Escuela Normal en el marco del PEFEN se presenta organizada bajo los rubros de capacidad académica, competitividad académica y gestión. Esta Tabla debe ser revisada, y en su caso, modificada en los valores de los datos que se considere pertinente.

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Tabla 4. Metas compromiso que asume la Escuela Normal en el marco del PEFEN

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
CAPACIDAD ACADÉMICA								
Personal académico								
• Docentes de la escuela que contarán con el perfil académico deseable. Especificar:								
✓ Licenciatura								
✓ Especialidad								
✓ Maestría								
✓ Doctorado.								
✓ PTC con posgrado (a partir de 2008)								
• Docentes de la escuela normal que participarán en:								
✓ Programas de tutoría								
✓ Asesoría académica de 7° y 8° semestres								
✓ Programa de capacitación								
✓ Programa de actualización								
✓ Especificar temática y modalidad								

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<ul style="list-style-type: none"> Docentes de la escuela normal a quienes se evaluará su desempeño. Especificar mecanismos de evaluación. Licenciatura Profesor: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo completo ✓ ¾ de tiempo ✓ ½ tiempo ✓ Por horas 								
Trabajo Colegiado <ul style="list-style-type: none"> Academias que mejorarán su funcionamiento y la obtención de productos en la escuela normal. Especificar: ✓ Modalidad ✓ Licenciatura ✓ Cantidad 								
Desarrollo de Cuerpos Académicos (a partir de 2008) <ul style="list-style-type: none"> En formación, en consolidación o consolidados 								

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<ul style="list-style-type: none"> Docentes que participarán en reuniones de academia. Especificar: Licenciatura Semestre Profesor: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> ¾ de tiempo <input checked="" type="checkbox"/> ½ tiempo <input checked="" type="checkbox"/> Por horas. 								
<ul style="list-style-type: none"> Instituciones educativas formadoras de docentes con las que se realizará intercambio académico. Especificar licenciatura. 								
<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de educación superior con las que se vinculará la escuela normal. Especificar licenciaturas y tipo de vinculación. 								
COMPETITIVIDAD ACADEMICA								
<ul style="list-style-type: none"> Docentes que participarán en el seguimiento de las actividades de acercamiento a la práctica docente que realizan los estudiantes en las escuelas de educación básica. Especificar: Licenciatura. 								
<ul style="list-style-type: none"> Profesor: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo. 								
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> ¾ de tiempo. 								
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> ½ tiempo. 								
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Por horas. 								

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas que serán reformulados. Especificar licenciatura. 								
<p>Atención a estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que obtendrán resultados satisfactorios y suficientes en el Examen General de Conocimientos. Especificar licenciatura 								
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que se atenderán mediante un programa de tutorías. Especificar licenciatura y semestre 								
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que participarán en actividades complementarias. Especificar licenciatura, semestre y actividad. 								

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
• Servicio de apoyo a la docencia cuya calidad se evalúa. Especificar tipo de servicio.								
• Tasa de egreso. Especificar por licenciatura.								
• Tasa de titulación. Especificar por licenciatura.								
• Tasa de aprobación. Especificar por licenciatura.								
• Egresados que participarán en estudios de seguimiento. Especificar licenciatura.								
• Estudiantes a los que se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida en la escuela normal. Especificar licenciatura.								

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<ul style="list-style-type: none"> Procesos de gestión certificados por la Norma ISO 9000:2000. Especificar : Área y Proceso. 								
<ul style="list-style-type: none"> Programas Educativos para los que se han iniciado procesos de evaluación. (A partir de 2008) 								
GESTIÓN								
Organización y funcionamiento de la escuela normal <ul style="list-style-type: none"> Información académica y administrativa que se sistematizará y actualizará: <ul style="list-style-type: none"> Control escolar. Recursos humanos. Recursos financieros. Seguimiento a egresados. 								
<ul style="list-style-type: none"> Personal que será capacitado para la sistematización, captura y actualización de la información. 								

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Actualización de la Planeación

Metas compromiso de la escuela normal	2006		2007		2008		2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<ul style="list-style-type: none"> Personal de los servicios de apoyo a la docencia que participará en actividades de capacitación y/o actualización. 								
<ul style="list-style-type: none"> Espacios en que se mejorará la infraestructura académica (equipo, recursos educativos, mobiliario y conectividad). Especificar cuáles espacios. 								
<ul style="list-style-type: none"> Meta A. 								
<ul style="list-style-type: none"> Meta B. 								

Actualización de la planeación de la EN (continuación)

Se recomienda que una vez realizada la autoevaluación y tomando en consideración la visión establecida en el marco del ProFEN, la escuela normal diseñe o actualice políticas, objetivos y estrategias **debidamente articuladas** para mejorar su **integración y funcionamiento**, fortalecer su **capacidad académica** (considerar los elementos del **proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos**), mejorar su **competitividad académica**, cerrar brechas de calidad en su interior, fortalecer la innovación educativa, lograr las **metas compromiso** y mejorar su posición en el contexto institucional.

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la integración y funcionamiento de la EN	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Fortalecer la capacidad académica	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Mejorar la competitividad académica	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Cerrar brechas de calidad al interior de la EN	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Impulsar la innovación educativa	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En
Otro			

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos y estrategias más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados. En la tabla que se presenta para organizarlos deberán enunciarse, no solo señalar la numeración.

Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN).

Documento en que cada una de las escuelas normales consigna el proceso de actualización de la planeación y la programación de la escuela para 2008. Contenido máximo de cuartillas: 49 más 2 correspondientes a los datos de la información básica de cada Programa Educativo **(PE, Licenciatura)**.

Contenido del ProFEN 2008

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProFEN.** (1 cuartilla)
- II. Tercera autoevaluación y seguimiento académico de la escuela normal.** (20 cuartillas)
- III. Políticas de la entidad y de la escuela normal para actualizar el ProFEN.** (1 cuartilla)
- IV. Actualización de la planeación en el ámbito de la escuela normal.** (5 cuartillas)
- V. Evolución de los datos de la información básica en la escuela normal y en sus Programas Educativos de 2005 a 2009.** (4 cuartillas, más 2 por programa educativo)
- VI. Proyecto integral del ProFEN.** (Máximo 15 cuartillas)
- VII. Consistencia interna del ProFEN y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior de la escuela normal.** (2 cuartillas)
- VIII. Conclusiones.** (1 cuartilla)

Contenido del ProFEN

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProFEN 2008.
 - Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo la actualización del ProFEN 2.0 en la **EN** y que dio lugar a la formulación del ProFEN 2008.
 - Mencionar los nombres de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, etc., que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.
- II. Tercera autoevaluación y seguimiento académico de la **EN**.
 - En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en la autoevaluación de la **EN**, presentando las conclusiones alcanzadas en cada uno de los apartados y atendiendo los señalamientos realizados en la realimentación del ProFEN 2.0 y las conclusiones del seguimiento académico.
- III. Políticas de la entidad y de la **EN** para actualizar el ProFEN.
 - En esta sección se deben describir las políticas que establecieron la entidad y la **EN** para impulsar la actualización del ProFEN.
- IV. Actualización de la planeación en el ámbito de la **EN**.
 - En esta sección se debe incluir:
 - La visión de la **EN** a 2009.
 - Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2006-2009.

- Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso.
 - Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProFEN 2.0
- V. Evolución de los datos de la información básica en la escuela normal y en sus Programas educativos de 2006 a 2009
- VI. Proyecto integral del ProFEN.
- El ProFEN y su proyecto deben constituir un planteamiento congruente y articulado.
 - El proyecto integral deberá contener como mínimo **cuatro** objetivos particulares máximo **seis**, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados** y **priorizados**.
 - El proyecto integral debe incidir en el fortalecimiento del perfil del profesorado, en la consolidación de los **CA**, en mejorar la atención a estudiantes y la calidad de los **PE**.
- VII. Consistencia interna del ProFEN y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior de la **EN**.
- Verificación de la congruencia con la visión de la **EN**.
 - Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProFEN 2008 en la mejora de la capacidad y la competitividad de la **EN**.
 - Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias.
 - Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la **EN**.
- VIII. Conclusiones.

Proyecto integral. Características del proyecto integral de una EN

Las **EN** presentarán un proyecto que atienda **integralmente** la problemática identificada en la autoevaluación y aproveche las fortalezas de las escuelas normales para lograr el fortalecimiento de la capacidad académica y la mejora de la competitividad académica. Un proyecto de esta naturaleza demanda un amplio trabajo colaborativo y la articulación de esfuerzos, esto debe facilitar el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas compromiso de la **EN**, así como el uso óptimo de los recursos.

El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad académicas de la **EN** y derivado de él, mínimo **cuatro** objetivos particulares máximo **seis** que incidan eficazmente en: el **fortalecimiento de la planta académica** (mejora del nivel de habilitación del profesorado e incremento del número de profesores con perfil deseable, mediante acciones que impulsen la titulación y la obtención de grados), **el avance en la integración y desarrollo de los cuerpos académicos en formación (ver proceso integral), en la atención a los estudiantes para mejorar sus resultados académicos** (mejor desempeño académico a través de estudios de trayectoria estudiantil, la implementación de programas de tutoría, incremento de las tasas de egreso y titulación, movilidad nacional o internacional y seguimiento de egresados) **y el incremento de la competitividad académica** (incremento del número de programas educativos reconocidos por su buena calidad con base en los criterios y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación). Estos cuatro objetivos son obligatorios y podrán agregarse dos más si se considera pertinente.

La prioridad de los objetivos particulares deberá ser definida por la **EN** con base en los resultados de su autoevaluación y los objetivos estratégicos.

Proyecto integral.

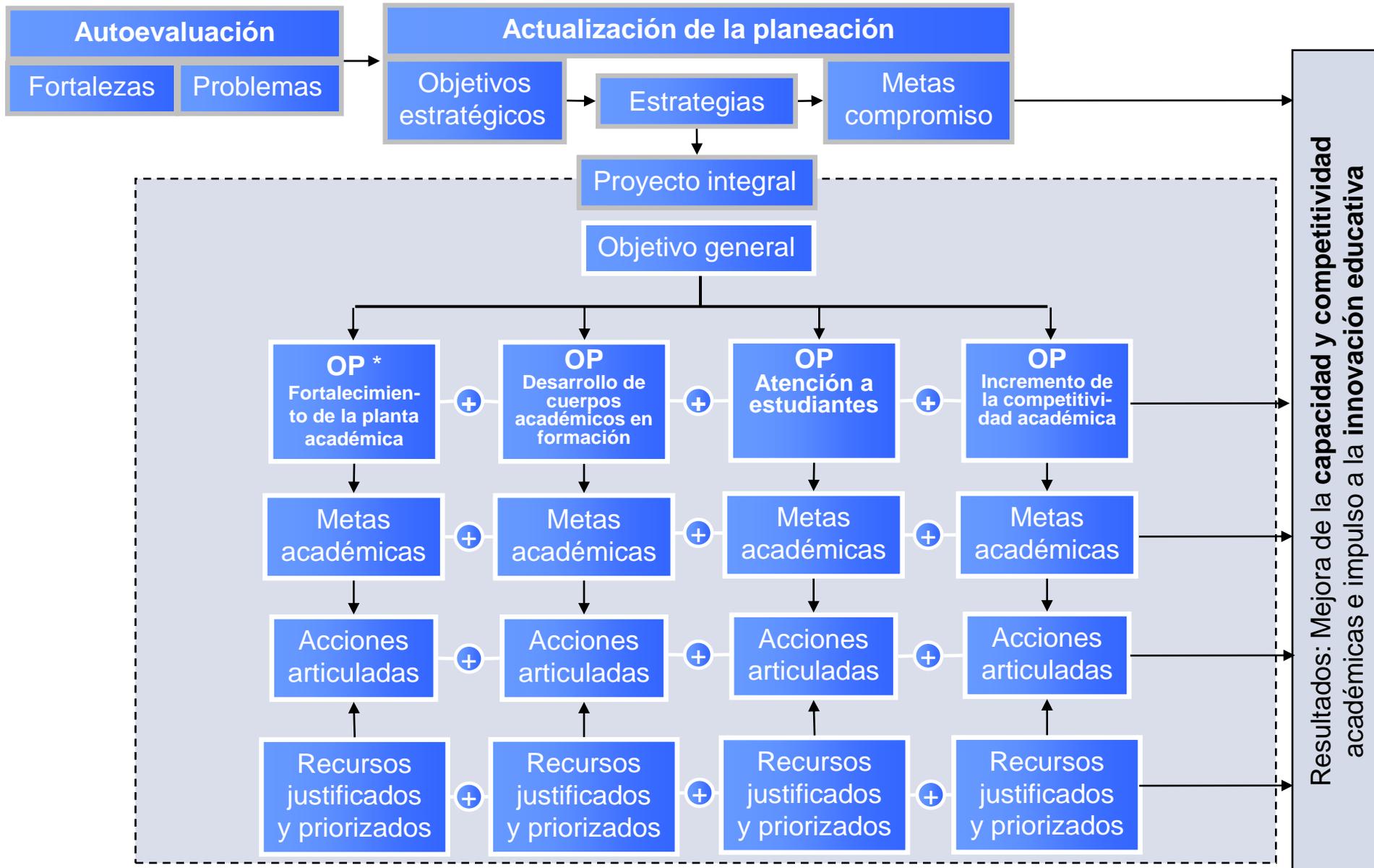
Características del proyecto integral de una EN (Continuación)

Para cada uno de los objetivos particulares, el proyecto debe contener como máximo, **cuatro** metas académicas y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados y priorizados**. Para capturar el proyecto integral, es necesario utilizar el Sistema de Captura de Proyectos Integrales (SCAPI).

La **innovación educativa** debe considerarse como una estrategia para la mejora y puede incidir en diversos objetivos. El equipamiento y la infraestructura (construcción de espacios físicos) deben considerarse como un medio para lograr metas académicas, por tal motivo, deben justificarse en términos de compromisos académicos.

Es necesario que el proyecto integral que presenten las **EN**, sea consecuencia de la articulación de las fases de autoevaluación, definición de políticas, objetivos, estrategias y metas. Debe ser claro el impacto que tendrá en la atención a los principales problemas identificados y en el aprovechamiento de las fortalezas (ver el punto de énfasis respectivo).

Diagrama del proyecto integral de una EN



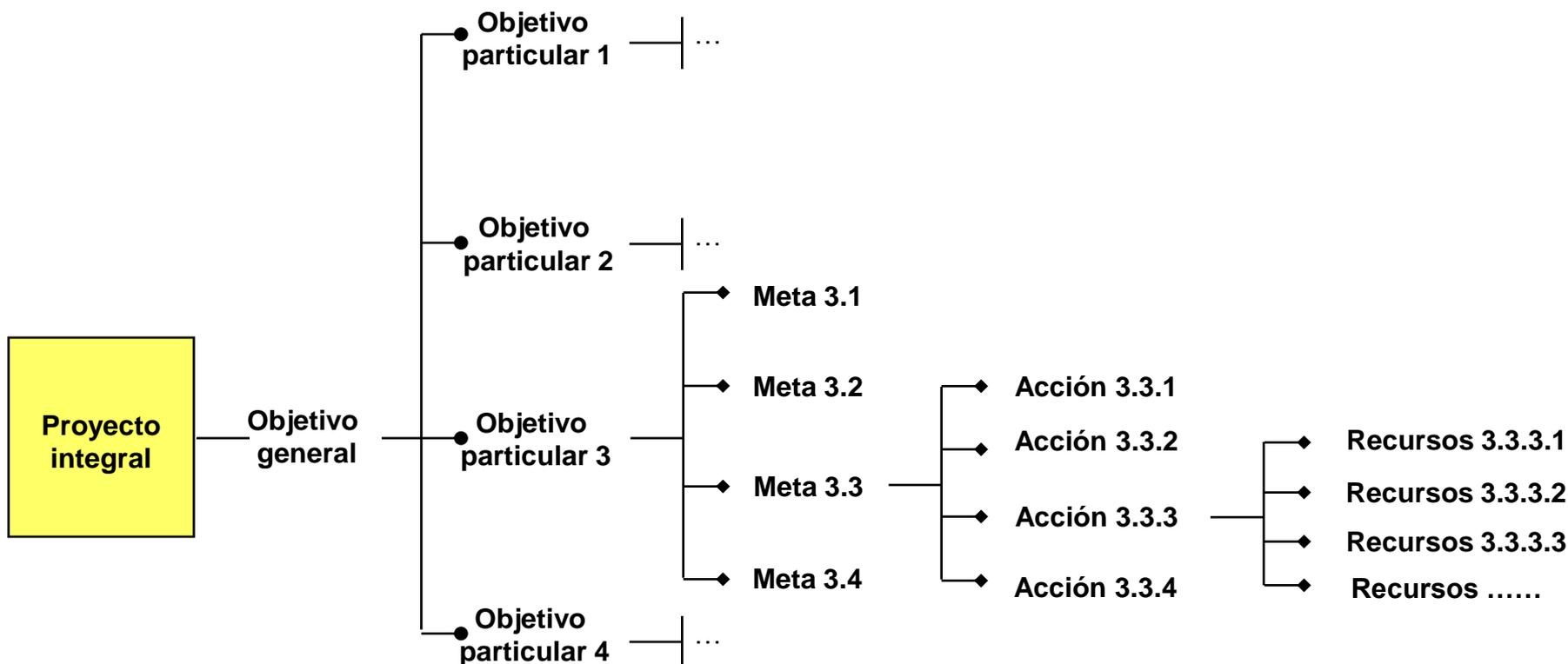
Resultados: Mejora de la capacidad y competitividad académicas e impulso a la innovación educativa

* OP = Objetivo Particular

Orientaciones para describir los conceptos que requieren recursos en los proyectos integrales

En caso de solicitar:	Especificar al menos:	Incluir en la justificación de los recursos.
<i>Profesores visitantes</i>	Número, CA al que se integrarán, línea de investigación y tiempo de estancia.	Identificación de la necesidad, objetivo de la visita, beneficiarios, resultados esperados.
<i>Asistencia a congresos o similares</i>	Número de asistentes o ponentes.	Relevancia del evento, relación con el área, beneficios.
<i>Cursos</i>	Tema, profesor, número estimado de asistentes, lugar.	Necesidad que atiende, beneficiarios.
<i>Estancias</i>	Lugar, periodo, asistentes.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.
<i>Eventos académicos en la EN</i>	Tipo de evento, número estimado de asistentes, lugar y fecha planeada.	Necesidades que atiende e impacto académico.
<i>Suscripciones a revistas</i>	Nombre, tipo, periodicidad, nueva o renovación.	Necesidad que atiende, beneficiarios.
<i>Movilidad</i>	Institución, número de participantes	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.
<i>Equipamiento de laboratorios o talleres</i>	Descripción general y cantidad del equipo principal.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.
<i>Conectividad</i>	Descripción general y cantidad del equipo principal.	Necesidad que atiende, beneficiarios, impacto académico.

Estructura de un proyecto integral



*El proyecto integral deberá contener como mínimo **cuatro** objetivos particulares máximo **seis**, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados** y **priorizados**.*

Proyecto integral. Contenido mínimo de un proyecto integral

Nombre del proyecto:

Responsable del proyecto:

Tipo: Integral para mejorar la capacidad y competitividad académicas.

CONTENIDO

- Justificación del proyecto.
- Objetivo general.
 - Objetivos particulares.
 - Metas académicas*.
 - Acciones calendarizadas.
 - Justificación y descripción detallada de los recursos necesarios.

(*) Las metas deberán ser académicas y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.

ÁMBITO DE LA ESCUELA NORMAL

Documentos

Proyecto integral.

Resumen del proyecto integral de la **EN**.

Objetivo Particular	Meta	Acciones	Recursos solicitados en orden de prioridad para ejercer en 2008	Justificación
1	1	1, 2, 3, 4		
	...	1, 2, 3, 4		
	4	1, 2, 3, 4		
2	1	1, 2, 3, 4		
	...	1, 2, 3, 4		
	4	1, 2, 3, 4		
...				
4	1	1, 2, 3, 4		
	...	1, 2, 3, 4		
	4	1, 2, 3, 4		
Totales				

* Mínimo **cuatro** objetivos particulares, máximo **seis**, **cuatro** metas y **cuatro** acciones por meta. En la tabla que se presenta para organizarlos deberán enunciarse, no solo señalar la numeración.

Información complementaria



Evaluación del PEFEN 3.0

Criterios que orientarán el proceso

- El PEFEN 2008 estatal, el ProGEN y los ProFEN actualizados, así como sus proyectos, constituyen un planteamiento integral y de esa manera serán evaluados por pares académicos (CE). Se pondrá particular atención a la forma en que el PEFEN, los ProGEN y el ProFEN puedan impactar favorablemente en el cierre de brechas de calidad entre escuelas normales y al interior de ellas.
- Es imprescindible que en la fase de actualización de la planeación se atienda el propósito de mejorar la capacidad y la competitividad académicas, así como los procesos estratégicos de gestión e impulsar la innovación educativa, aprovechando la retroalimentación obtenida en la evaluación del PEFEN 2.0 sus ProFEN y ProGEN.
- El proyecto integral de cada escuela normal deberá:
 - Estar debidamente articulado como se indica en el **diagrama de elaboración de un proyecto**.
 - Incidir significativamente en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y en el impulso de la innovación educativa.
 - Propiciar el cierre de brechas de calidad entre **CA** y **PE** de la **EN**.
 - Consolidar las fortalezas y aprovecharlas en la solución de los problemas identificados en el ámbito de la entidad o de la **EN**, según sea el caso.
 - Contribuir de manera significativa al cumplimiento de las metas compromiso.
 - Mostrar que sus metas sean congruentes con los objetivos y las políticas de la entidad y de la **EN**, así como la factibilidad de su realización.
 - Contener de manera explícita la **priorización** de metas, acciones y recursos asociados en particular al cierre de brechas de calidad entre **CA** y entre **PE**.

➤ El proyecto integral de cada **EN** deberá:

- Justificar los recursos solicitados en términos de logros académicos (no se evaluará el proyecto cuyo objetivo sólo sea adquirir infraestructura).
- Contener objetivos particulares relacionados con el fortalecimiento de la capacidad académica, la mejora de la competitividad académica y la innovación educativa que:
 - Estén justificados con base en los resultados de un diagnóstico objetivo de la capacidad académica de la **EN** y su relación con la competitividad respectiva que realiza en la fase de autoevaluación.
 - Incidan en la mejora del nivel de habilitación del profesorado, así como en el proceso de formación de los **CA**.
 - Atiendan el proceso de mejora continua de los programas educativos de acuerdo a los criterios del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación planteados por los CIEES.
 - Fomenten la innovación de los procesos educativos.

En el proceso de evaluación de los proyectos se considerará de manera importante su carácter integral. Es decir, la atención holística de los problemas de la **EN** o de la gestión, la incorporación en un mínimo de objetivos particulares de las diversas situaciones a atender evitando redundancias y dispersiones, buscando la complementariedad y las soluciones sinérgicas. Asimismo, el conjunto de metas y las acciones a realizar deben expresarse en forma resumida.

Réplica del PEFEN 3.0

Criterios que orientarán el proceso.

- Las entidades tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación del PEFEN, específicamente en aquellas propuestas que hayan obtenido una evaluación en los escenarios 1 ó 2.
- Las réplicas que procedan serán reevaluadas por los comités de pares académicos, que asentarán en actas los resultados, y **éstos serán los resultados definitivos e inapelables.**
- De la réplica:
 - A partir de que la entidad reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten, a la DGESPE.
 - El oficio de la solicitud de réplica deberá dirigirse por escrito a la DGESPE, en dos copias impresas y una electrónica.
 - Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité evaluador y ofrecen los argumentos con base en la información presentada originalmente del PEFEN 3.0 que sustente su inconformidad. **No se aceptará información complementaria.**
 - Las réplicas no requieren de la presencia del Titular de la SEE.

Asignación de recursos al PEFEN 3.0

Criterios que orientarán el proceso

En atención a las Reglas de Operación del PROMIN, en la asignación de recursos tendrán prioridad las entidades:

- Cuyos dictámenes de evaluación del PEFEN, sus ProFEN y el ProGEN por pares académicos (CE) sean favorables.
- Que hayan comprobado la aplicación del 100% del recurso financiero asignado por la SEP, en el marco del PROMIN, al PEFEN 1.0, y poder recibir los recursos extraordinarios para el PEFEN 3.0.
- Que muestren una evolución favorable del nivel de habilitación del profesorado de carrera en el periodo 2005-2007.
- Que muestren en 2008 un porcentaje de PTC con posgrado, elemento importante en el perfil deseable de los formadores de docentes.
- Que cuenten con políticas y estrategias adecuadas y suficientes para fomentar el desarrollo y consolidación de sus **CA**.
- Que muestren una evolución favorable en el periodo 2005-2007, de los **PE** que ofrecen, una evolución de la matrícula atendida en los **PE** (licenciatura) que responda a las necesidades de profesores de educación básica en la entidad y que hayan iniciado procesos de evaluación de la calidad de los **PE**.
- Que hayan alcanzado las metas compromiso del PEFEN 2.0 y muestren avances durante el 2008.

- Que estén atendiendo efectivamente sus problemas estructurales.
- Que muestren evidencia de un avance significativo en la certificación de sus procesos estratégicos de gestión.
- Que presenten proyectos integrales que contengan objetivos particulares relacionados con proyectos de los ProFEN y ProGEN que fueron apoyados en el marco del PEFEN 2.0, que requieran continuidad y que hayan cumplido con sus metas o logrado un avance significativo.
- Cuyos proyectos de construcción y adecuación de espacios cumplan los **requisitos establecidos** por la SES y hayan informado sobre la construcción de espacios y el ejercicio de los recursos recibidos anteriormente en el marco del PEFEN.

Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos

Nombre de la Institución: _____

Para cada obra especificar:

- Nombre de cada obra
- Tipo de obra (aulas, cubículos, laboratorios, talleres, etc.)
- Dónde se localiza la obra
- Matrícula beneficiada
- Justificación del proyecto.
- Objetivos del proyecto.
- Metas del proyecto.
- Acciones calendarizadas.
- Justificación y descripción detallada de los recursos necesarios.
- Prioridad de las obras
- Desglose de la obra
 - Concepto
 - Cantidad
 - Número de metros cuadrados
 - Costo de cada obra o etapa
 - Costo total del proyecto

➤ **Conceptos que no son financiados por el Programa:**

- Pago de sueldos, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico y administrativo contratado por la escuela normal, por la SEE o su equivalente, y por la SEP.
- Contratación de personal académico, técnico y de apoyo para incorporarse a la escuela normal, sin excepción.
- Desarrollo de cursos, talleres y demás actividades de carácter motivacional o cualquier otra ajena a los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación normal.
- Financiamiento de clubes, festivales, eventos sociales, deportivos, culturales y artísticos.
- Entrega de reconocimientos especiales y cualquier tipo de obsequios a personal interno o externo, sin excepción.
- Adquisición de vehículos.
- Pago de inscripciones y colegiaturas para estudios de educación superior de programas que no pertenecen al Padrón Nacional de Posgrado (PNP).
- Otros fines distintos a los establecidos en las Reglas de Operación.

Entrega – recepción de documentos.

La fecha de entrega será comunicada oportunamente por la DGESPE.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El PEFEN 3.0 contiene los siguientes documentos: PEFEN estatal, ProGEN y los ProFEN de las **EN** de la entidad.

- Sólo se recibirán los documentos que contengan las metas compromiso respectivas.
- No se recibirá el proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos que no cumpla con los requisitos establecidos en esta guía.
- Características que deben reunir los documentos:
 - Presentar un índice y numerar sus páginas en forma continua (no iniciar la numeración en cada apartado o sección).
 - Contener separadores por apartado o sección.
 - Respetar la extensión establecida de los documentos (número de cuartillas).
 - Presentarlos en carpetas de tres argollas (no se recibirán engargolados).
 - Los proyectos deberán formar parte del ProGEN o ProFEN, según sea el caso.
- Se deben entregar:
 - Cinco tantos impresos del documento del PEFEN 3.0 (PEFEN estatal, ProGEN, ProFEN y sus proyectos).
 - Cinco CD con el contenido del PEFEN 3.0 (PEFEN estatal, ProGEN, ProFEN y sus proyectos).
 - ✓ Los archivos de texto deben estar en formato Word y todas las tablas descritas (metas compromiso y datos de información básica) deben presentarse en Excel. Los archivos no deben tener claves de acceso y la versión en disco debe coincidir con la versión impresa.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- ✓ Los proyectos integrales deberán capturarse en el Sistema de Captura de los Proyectos Integrales (SCAPI)
- La entrega se realizará de manera directa en las oficinas de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).
- La recepción de los documentos se llevará a cabo conforme al calendario y horarios que se notificarán oportunamente.

Sinopsis del PEFEN

Objetivo general del PROMIN que orienta el PEFEN

Objetivo General: Contribuir al logro y consolidación de la educación normal en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que la integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos del ProGEN y los ProFEN en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 3.0).

Objetivos específicos del PROMIN que orientan el PEFEN 3.0

Contribuir en cada entidad federativa al logro de los siguientes objetivos específicos:

- Elevar los estándares de aprovechamiento académico de los estudiantes normalistas.
- Contribuir al mejoramiento profesional de docentes y directivos de las escuelas normales para contar con el perfil deseable.
- Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje.
- Realizar seguimiento de egresados con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las escuelas normales.
- Promover la cultura de la evaluación para favorecer la acreditación de planes de estudio y la certificación de los procesos de gestión.
- Mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las escuelas normales, para satisfacer sus requerimientos y necesidades de conectividad.
- Optimizar o ampliar la infraestructura de las escuelas normales para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la institución.
- Apoyar en las entidades y escuelas normales, el desarrollo y operación de sistemas integrales de información académica y administrativa de educación normal.
- Promover la regularización de los programas educativos que las escuelas formadoras de docentes imparten y no operar nuevos programas educativos sin la autorización correspondiente.

Políticas para la actualización de la planeación del PEFEN 3.0 (PEFEN, ProGEN, ProFEN y sus proyectos integrales)

- El tercer proceso de planeación, teniendo como estrategia el PEFEN, como los anteriores, deberá ser participativo.
- Los análisis deberán ser integrales para continuar fortaleciendo la capacidad y competitividad académicas de la educación normal y el cierre de brechas de calidad existentes al interior de cada escuela normal; entre las escuelas normales de una entidad y entre las escuelas normales de las entidades del país.
- La mejora continua de la gestión deberá propiciar un apoyo efectivo y eficiente al servicio de los procesos académicos.
- Los proyectos del ProGEN y de los ProFEN deberán constituirse en recursos útiles para atender los problemas principales identificados en la autoevaluación; deberán estar bien alineados con la visión del ámbito estatal y de cada escuela normal y plenamente justificados; deberán contar con una calendarización y priorización cuidadosa de los recursos solicitados, asociados al propósito de cerrar brechas de calidad.
- La infraestructura solicitada deberá ser un medio y no un fin y deberá justificarse en términos del buen funcionamiento de la institución para el logro de sus propósitos académicos.
- La innovación deberá ser considerada una estrategia para la mejora continua.
- Las decisiones deberán sustentarse en datos veraces y actualizados.

Estrategias para alcanzar los objetivos del PEFEN 3.0:

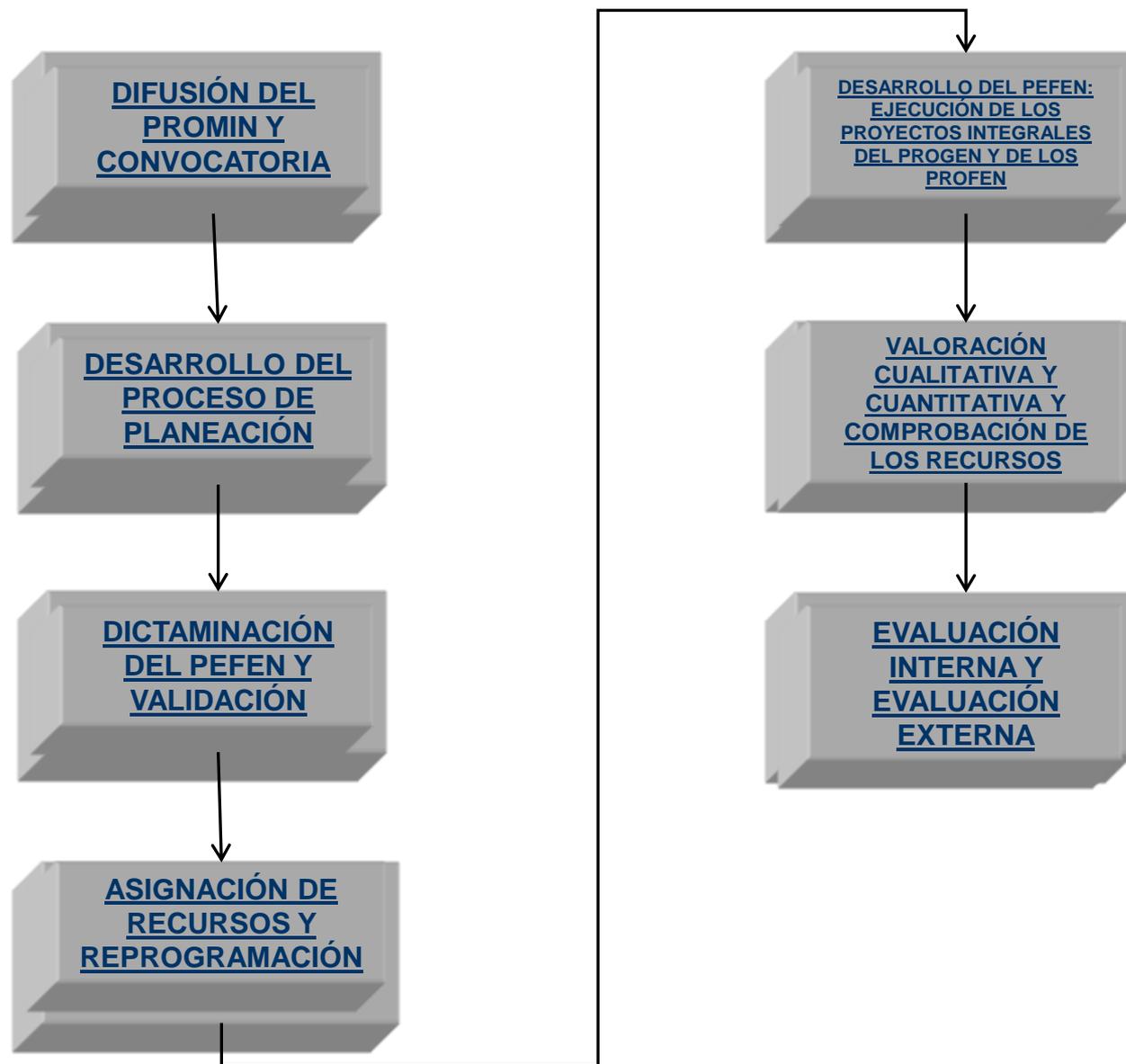
- Integrar adecuadamente a las escuelas normales y asegurar su buen funcionamiento.
- Impulsar la superación del personal académico y mejorar su nivel de habilitación.
- Promover que toda la planta académica de tiempo completo participe en actividades relacionadas con la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento.
- Generar condiciones propicias para impulsar y avanzar en la formación de los cuerpos académicos.
- Articular los servicios educativos de manera que se favorezca la formación integral de los estudiantes.
- Desarrollar programas y procesos de innovación educativa y de gestión.
- Iniciar la evaluación y la acreditación de los planes de estudio mediante la solicitud ante los CIEES.
- Iniciar la certificación de los procesos de gestión mediante la solicitud ante los CIEES e ISO-9000.

Anexo I: Acciones Genéricas para el Desarrollo del PROMIN

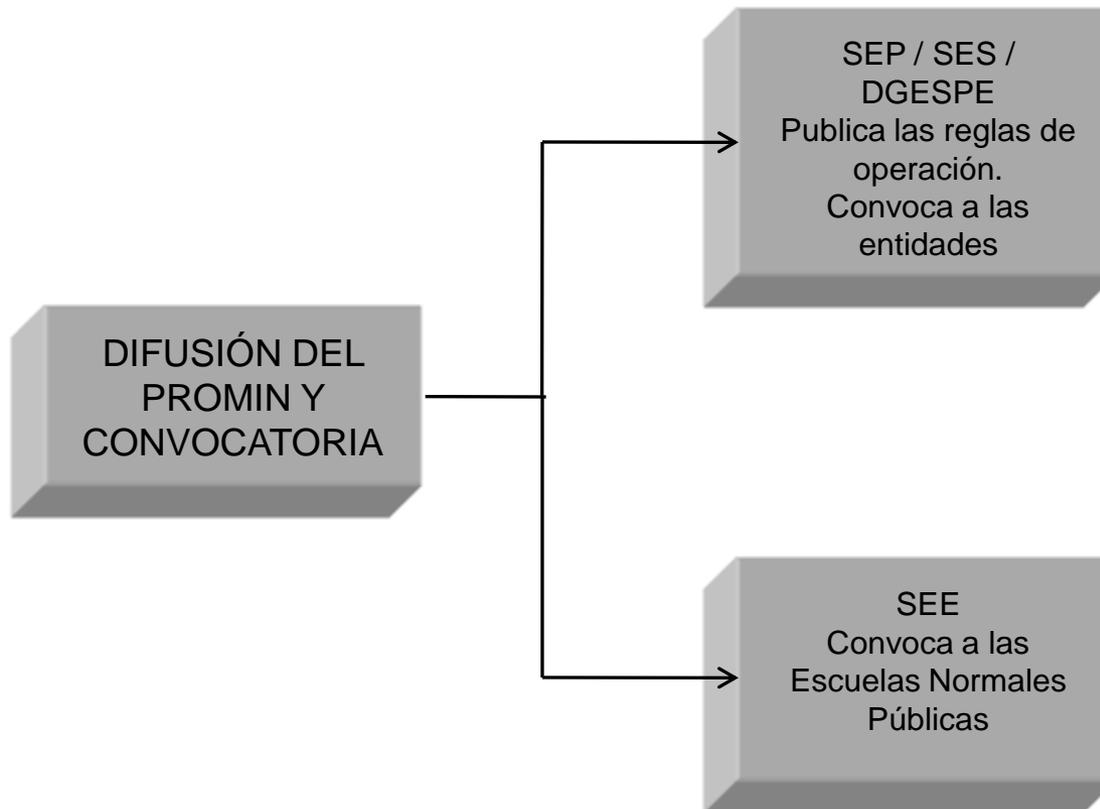
Anexo II: Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PEFEN 3.0

Anexo III: Cuerpos académicos

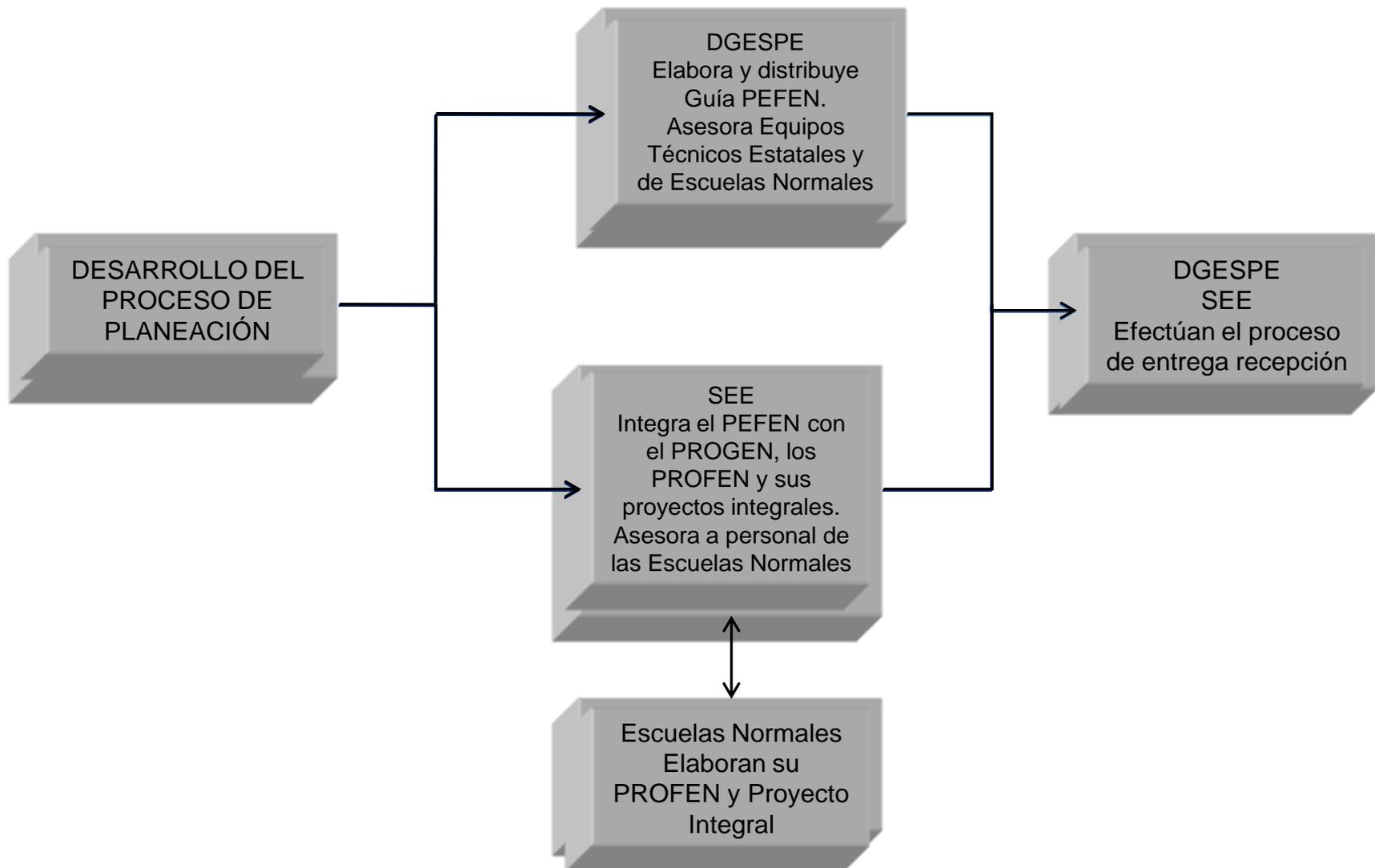
ACCIONES GENÉRICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROMIN



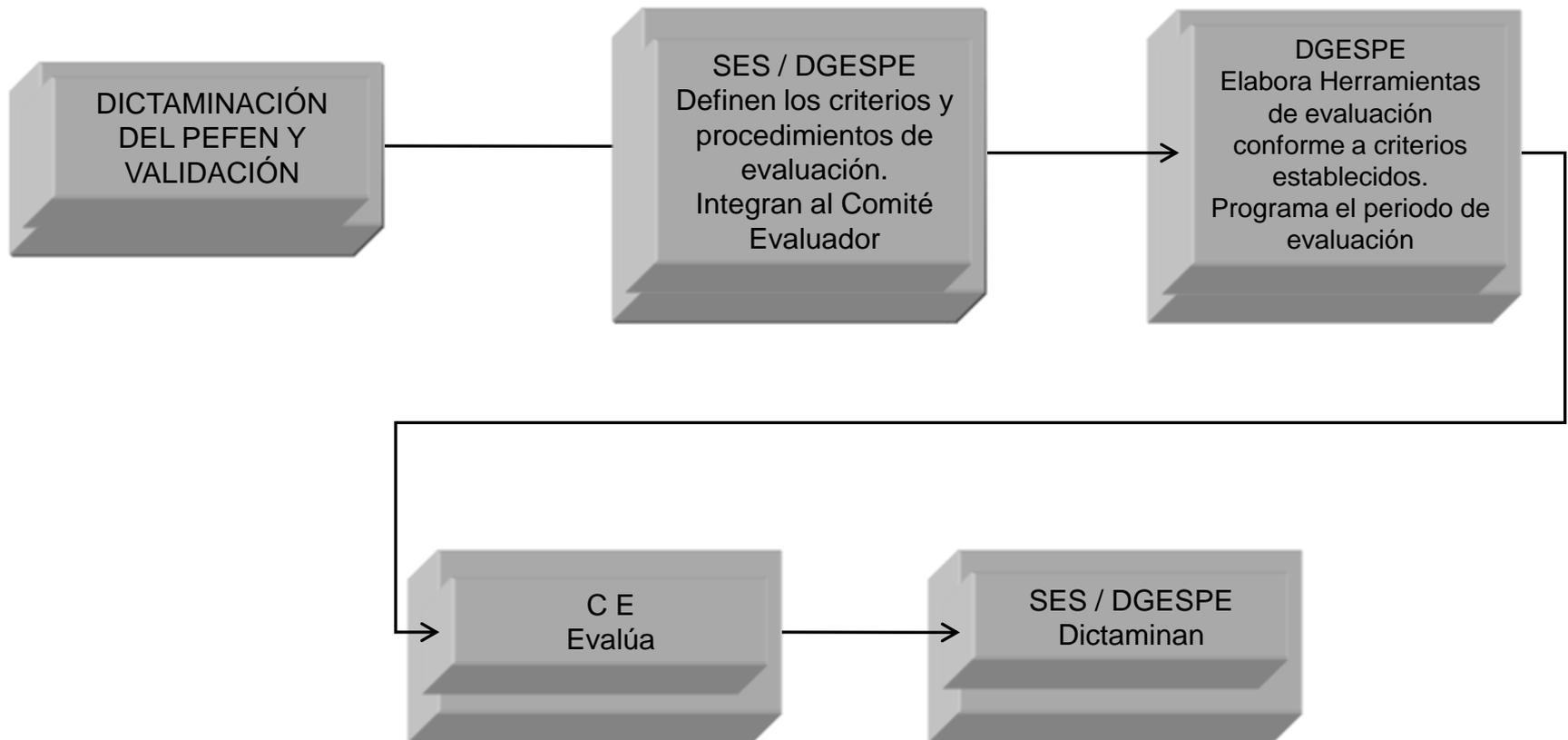
DIFUSIÓN DEL PROMIN Y CONVOCATORIA



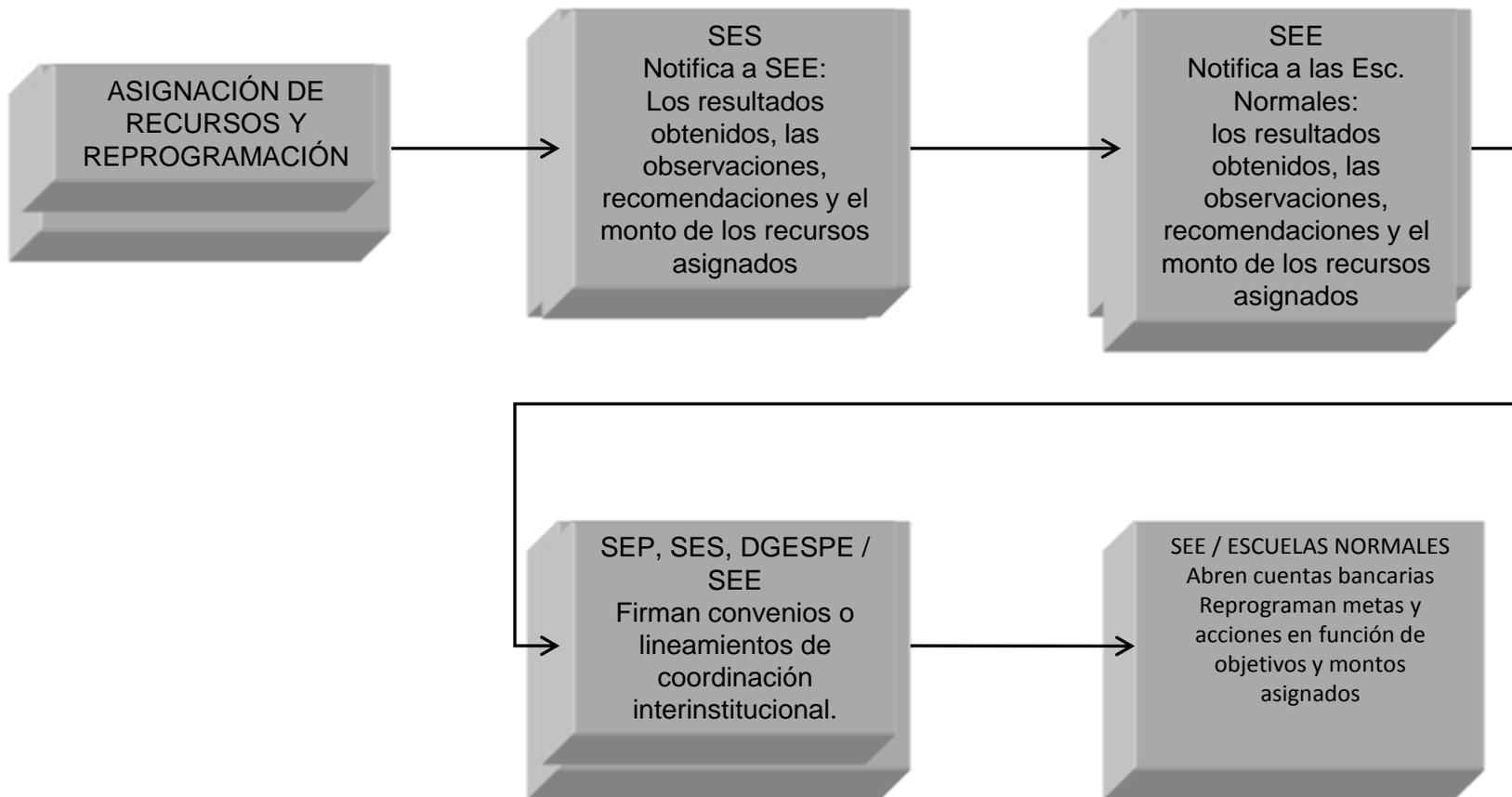
DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN



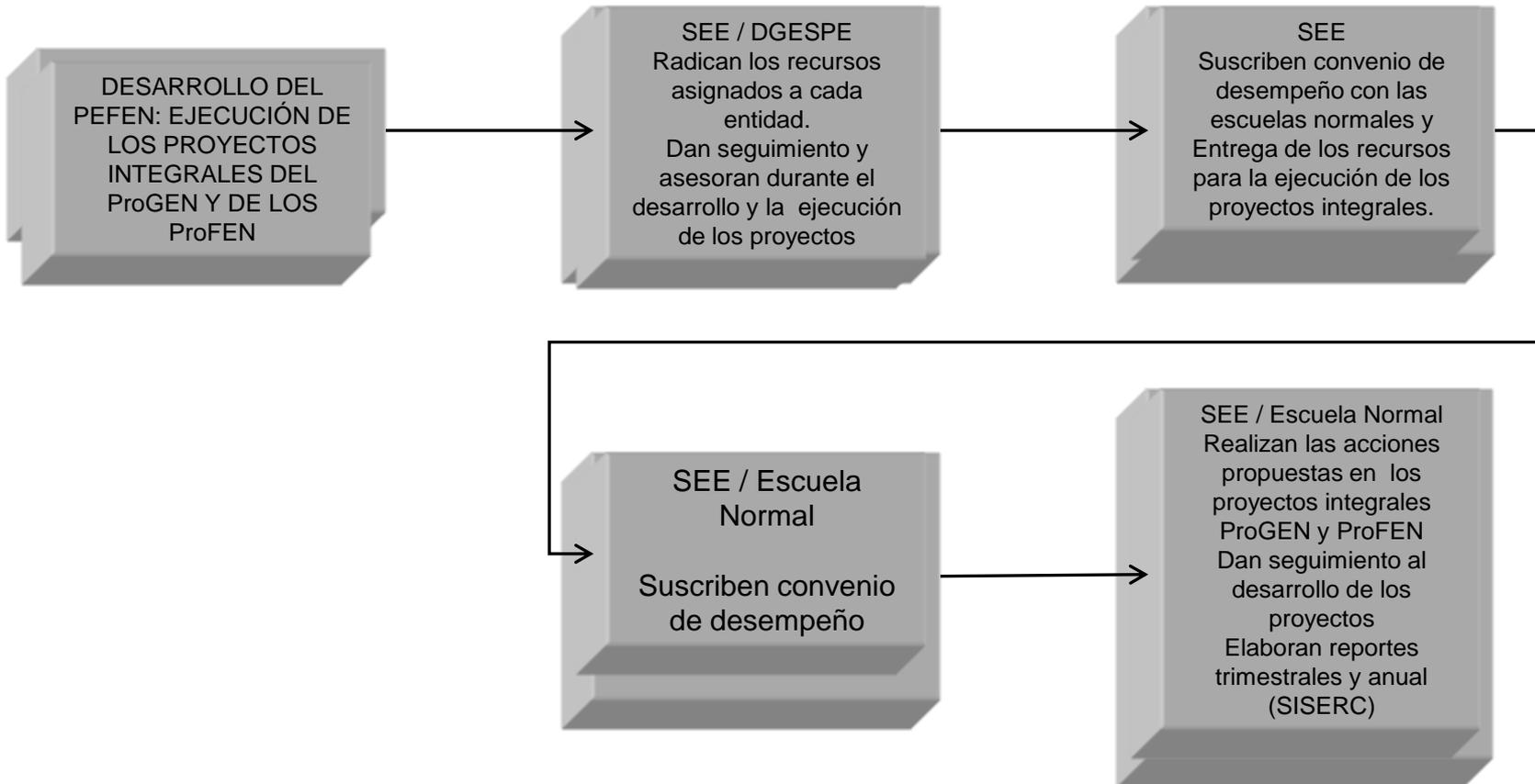
DICTAMINACIÓN DEL PEFEN Y VALIDACIÓN



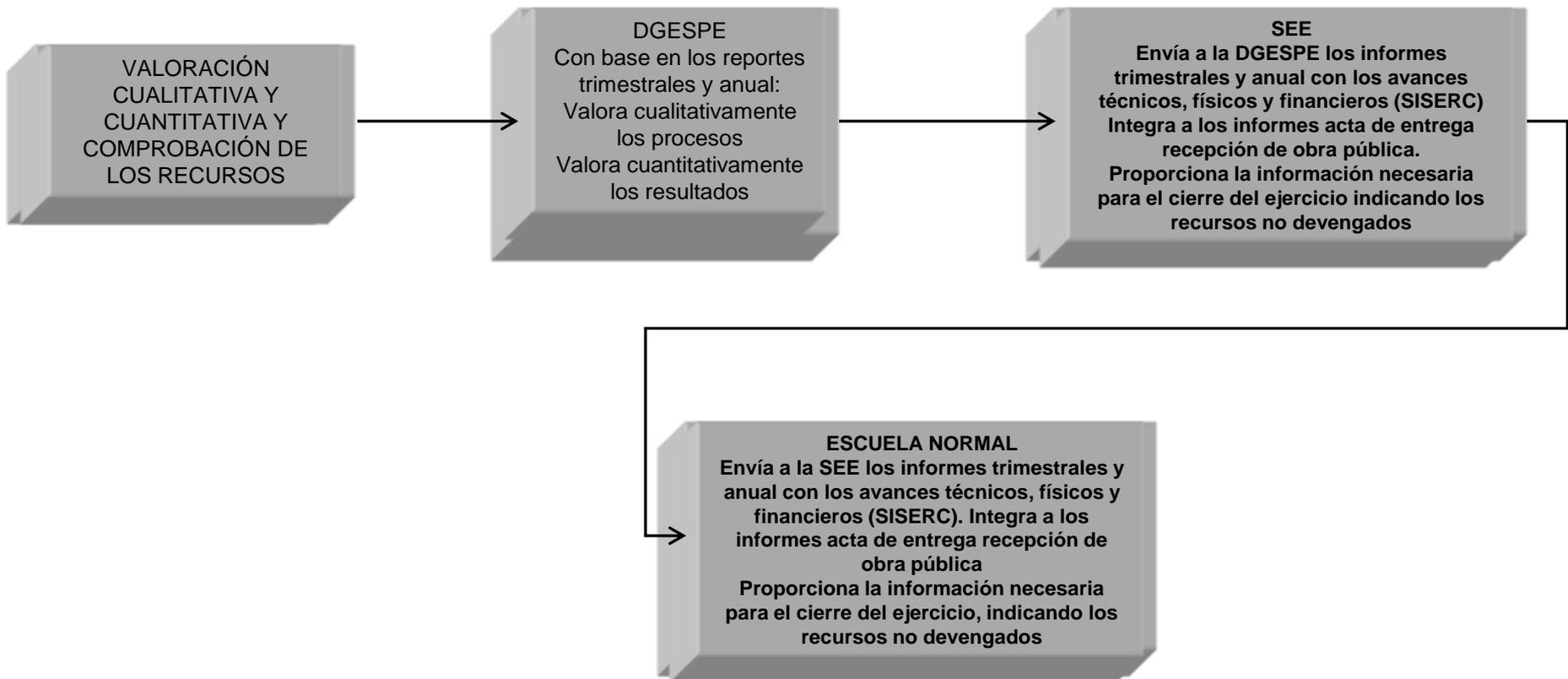
ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y REPROGRAMACIÓN



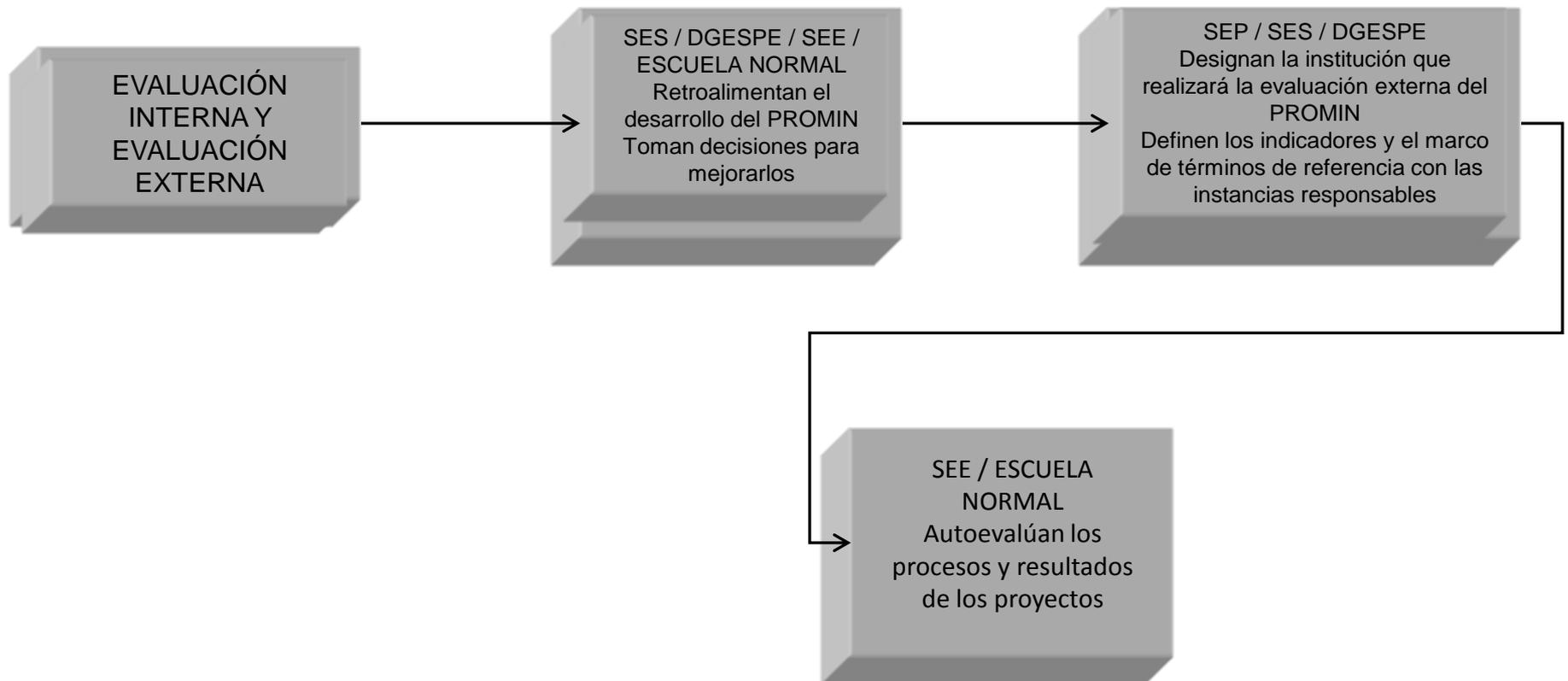
DESARROLLO DEL PEFEN: Ejecución de los proyectos integrales del ProGEN y de los ProFEN



VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS



EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN EXTERNA



Anexo II. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PEFEN 3.0

Análisis

Cuando la guía solicita el análisis de cierto ámbito de la educación normal se refiere a:

- Realizar un diagnóstico de las características y circunstancias de la situación en que se encuentra la educación normal tanto en el ámbito estatal como en las escuelas normales, así como a un diagnóstico acerca de los programas educativos, los cuerpos académicos y las condiciones y requerimientos para impulsar la formación de estos últimos, para lo cual deben considerarse, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso.
- Según sea el caso:
 - Realizar como parte del análisis una revisión sobre la pertinencia y suficiencia de las estrategias actuales para alcanzar las metas compromiso para el periodo 2006-2009.
 - Inferir juicios de valor y conclusiones que orienten la solución de la problemática identificada, con base en la congruencia con el marco de referencia.
 - Identificar las causas que originan las diferencias entre la situación actual y la deseable.

Análisis de brechas entre las escuelas normales

Cuando en la guía se menciona el análisis de brechas entre las escuelas normales o al interior de una escuela se refiere al estudio detallado de cada escuela normal y del conjunto de las escuelas normales de la entidad, así como de sus programas educativos y cuerpos académicos para identificar los rezagos y diferencias entre ellas respecto a:

- El grado de desarrollo de los PE. Las condiciones para iniciar procesos de evaluación para ser reconocidos por su buena calidad. Para cuáles PE se ha iniciado este proceso y para cuáles no.
- Los indicadores de desempeño de los PE (tasas de aprobación, titulación, eficiencia terminal, etcétera).
- La habilitación del profesorado de carrera.
- Las condiciones para la formación de CA, la existencia de grupos colegiados a los que se puede impulsar para avanzar en la conformación de CA y en su consolidación.
- Otros indicadores básicos.
- La congruencia con la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso, según sea el caso.

Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PEFEN 3.0

Capacidad académica

La capacidad académica de una escuela normal está en relación a las fortalezas de su planta académica; el nivel de habilitación de los docentes; la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión en su desempeño; los profesores de tiempo completo con posgrado, la formación de cuerpos académicos, considerando las políticas, estrategias y condiciones para su formación.

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior mediante los esquemas y procedimientos del Sistema de Evaluación y Acreditación.

Competitividad Académica

Es el resultado neto del desempeño de una escuela normal en un periodo determinado, medido en términos del número de programas educativos para los que se han iniciado procesos de evaluación en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación a través de los CIEES. La competitividad entendida como los resultados logrados a partir de su capacidad académica y la buena integración y apropiado funcionamiento de la Institución, considerando datos como eficiencia terminal, titulados, egresados y resultados satisfactorios y suficientes en los Exámenes Generales de Conocimientos, entre otros.

Consistencia

Cuando en la guía se menciona Consistencia, se refiere a que:

- Las políticas de la escuela normal sean congruentes con las políticas de la entidad.
- En el ProFEN los proyectos y las metas compromiso atiendan a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la entidad.
- En el ProGEN los proyectos y las metas compromiso atiendan a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la entidad.

Anexo II.

Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PEFEN 3.0

Contextualización

Cuando en esta guía se menciona Contextualización se refiere a que exista consistencia, es decir que :

- Las políticas de las escuelas normales sean congruentes con las políticas de la entidad.
- En cada ProFEN los proyectos y las metas compromiso se relacionen con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y con políticas de la entidad.
- En el ProGEN los proyectos y las metas compromiso se relacionen con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y con las políticas de la entidad.
- Los problemas sean atendidos en el ámbito que les corresponda con el propósito de evitar inconsistencias y duplicidades, así como optimizar recursos.
- Los asuntos identificados en las escuelas normales cuya atención no es de su competencia y que deben ser atendidos a nivel estatal (problemas estructurales, normativa, etc.).
- Los asuntos identificados en las escuelas normales cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito estatal (conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, etc.). La atención de estos asuntos se debe plantear en proyectos incluidos en el ProGEN.

Anexo II.

Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PEFEN 3.0

Cuerpo académico

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden Programas Educativos en uno o en varios niveles de acuerdo con el perfil de la escuela normal, para ampliar la información se recomienda consultar el anexo III.

Problemas estructurales

Cuando en la guía se mencionan problemas estructurales, se refiere a aquellos que de no resolverse, ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la educación normal (el sistema estatal y sus escuelas).

Programas educativos evaluables

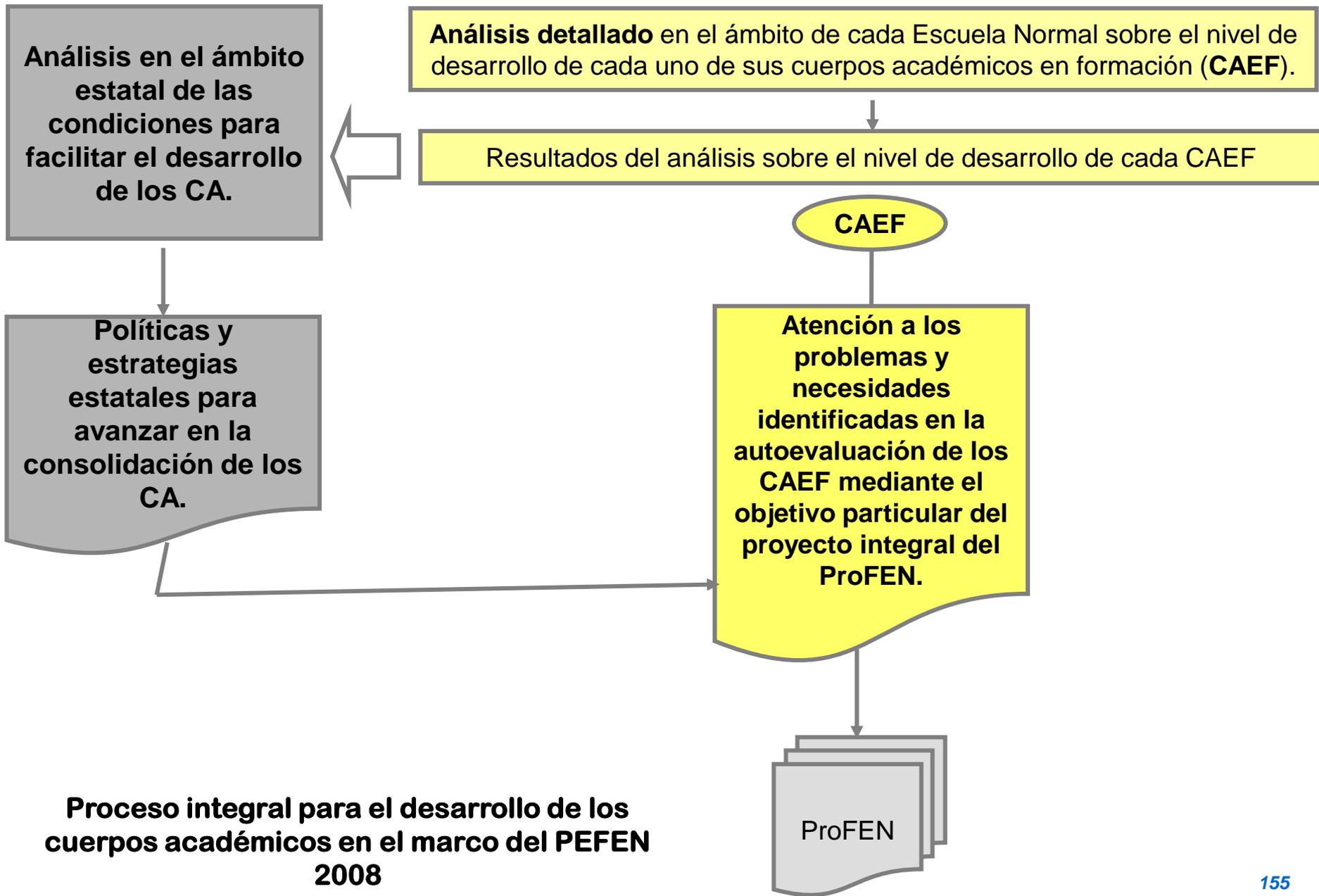
- Son los PE vigentes de la escuela normal que cuentan con una o más generaciones de egresados.
- Se consideran evaluables los PE que han sido reestructurados (cambios al plan y programas de estudios) como consecuencia de una autoevaluación o una evaluación externa.

Programas educativos no evaluables

Son los PE que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- Son de reciente creación (sin egresados).
- Que hayan sido cancelados o se encuentran en proceso de liquidación. Estas decisiones deben haber sido avaladas por las instancias correspondientes.
- La oferta total de una escuela normal se conforma por los PE evaluables y los no evaluables.

Anexo III: Cuerpos académicos



**Proceso integral para el desarrollo de los
cuerpos académicos en el marco del PEFEN
2008**

Cuerpos académicos (continuación)

Impulsar y avanzar en la formación de cuerpos académicos en las escuelas normales, es un punto de énfasis en la formulación del PEFEN 3.0. En el marco del proceso de la planeación y para propiciar la adecuada integración de las funciones académicas de docencia, investigación y difusión, identificar en cada **EN** las condiciones y elementos que favorezcan la formación de **CA** es una tarea inicial para propiciar esta formación y fortalecer la capacidad académica de las escuelas normales.

En esta tercera etapa de planeación cada entidad y sus **EN**, a partir de las condiciones existentes, deberá priorizar las fortalezas y problemas para avanzar en la formación de los **CA**. Es útil que en esta etapa:

- a) Se identifique en el ámbito de cada **EN** la existencia de grupos colegiados que han iniciado estudios de diferentes aspectos del funcionamiento de la escuela y de los resultados obtenidos por los estudiantes.
- b) Se analicen las condiciones favorables o los obstáculos para que a partir de estos grupos colegiados se puedan conformar algunos **CA**. Se haga un análisis detallado sobre el desarrollo de estos grupos colegiados y en su caso sobre los **CA** que ya se hayan conformado.
- c) Considerando los resultados obtenidos en cada **EN**, es conveniente realizar en el ámbito estatal un análisis minucioso sobre la pertinencia de las **condiciones** (políticas, normativa, organización, agentes facilitadores para el trabajo de los **CA** y algunas otras estrategias y medios) que la entidad tiene para **favorecer** la formación de los **CA**.

Los resultados del análisis darán elementos necesarios para que en esta tercera etapa de planeación se impulse la formación de **CA**. La guía para analizar el grado de desarrollo de un cuerpo académico (consultar la página 159) es una herramienta útil para identificar características de los **CA** y de los procesos para conformarlos. Es recomendable que se favorezca una amplia participación y se involucre a las autoridades, a los responsables de la planeación en el ámbito estatal y a los docentes, principalmente a los que participan en los grupos colegiados que han iniciado trabajos de investigación.

Rasgos característicos de los CA.

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden Programas Educativos (PE) en uno o en varios niveles de acuerdo con el perfil tipológico de la institución.

Los siguientes son algunos de los rasgos característicos de los CA:

➤CA en formación:

Tienen bien identificados sus actuales integrantes.

Por lo menos una minoría significativa de sus miembros tiene el perfil deseable con el grado preferente, o por lo menos la mitad tienen el perfil deseable con grado mínimo.

Tienen bien definidas las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Tienen contactos con cuerpos académicos afines y de alto nivel de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer vínculos de colaboración.

Tienen información de la plataforma básica que necesitan para su trabajo.

➤ CA en consolidación:

Alrededor de la mitad de sus integrantes tiene el grado preferente y cuenta con productos sólidos de generación o aplicación del conocimiento.

Una mayoría tiene reconocimiento del perfil deseable.

Participan conjuntamente en líneas de generación o aplicación del conocimiento bien definidas.

Una mayoría participa activamente en redes de intercambio con sus pares en el país y en el extranjero.

Por lo menos la tercera parte cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.

Cuentan con parte de la plataforma básica necesaria para su trabajo y tienen identificados sus requerimientos para completarla.

➤ CA consolidados:

La mayoría de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica que los capacita para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente.

Cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.

Mantienen un alto compromiso institucional que se manifiesta en una amplia participación en docencia y en las demás tareas académicas.

Sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico, con sus pares en el país y en el extranjero, así como con organismos e instituciones nacionales y del extranjero.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Anexos

Análisis detallado de los CA

Elementos mínimos que se sugiere considerar en la evaluación de los CA para identificar sus fortalezas y debilidades y orientar las estrategias de formación y de consolidación.

- A. Caracterización del personal que integra un cuerpo académico.
- B. Caracterización de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que se cultivan por el cuerpo académico.
- C. Manifestaciones colectivas del cuerpo académico incluyendo estudiantes
- D. Parámetros a considerar en la actividad académica del cuerpo académico según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.
- E. Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del cuerpo académico.
- F. Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.
- G. Vitalidad del cuerpo académico.
- H. Integrantes potenciales del cuerpo académico y sus requerimientos de habilitación.

Nombre del CA	Nivel			Núm. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Núm. De LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de principales fortalezas	Identificación de principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L		Nacionales	Internacionales				

(1) Identificar los pares académicos con los cuales el CA tiene interacción en el ámbito nacional e internacional.

(2) Relación de los productos académicos colectivos más representativos y significativos del CA.

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico

Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados

Los cuerpos académicos deben formarse en el marco de las políticas institucionales y los profesores que los conforman se agrupan por un interés genuino en el desarrollo de sus líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento. La transmisión del conocimiento con la consecuente formación de recursos humanos en los niveles que le son propios a la escuela normal y la discusión y construcción de consensos alrededor de iniciativas que tiendan al óptimo desarrollo de las funciones académicas de la escuela normal son los ámbitos de acción y razones de ser de los cuerpos académicos.

En diversos lugares y por lo general en instituciones sólidamente constituidas y con otros nombres y sin ellos, existen estos grupos de profesores que se forman por intereses comunes en la investigación, cada uno de los cuales participa activamente en la docencia y que se caracterizan por estar ocupados y comprometidos con la buena marcha de la institución en todos los órdenes. En cada escuela normal estos grupos tienen sus propias características, pero en todos ellos están siempre presentes al menos cuatro elementos a los que hemos denominado rasgos invariantes de los cuerpos académicos.



Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico

Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados (continuación)

Alta habilitación académica y compromiso institucional de los integrantes del cuerpo académico, intensa vida colegiada y participación en redes de colaboración e intercambio académico son los rasgos que deben estar presentes en todo cuerpo académico. Cuanto mayor es el nivel de desarrollo de cada uno de estos rasgos, el grado de consolidación del cuerpo académico es mayor.

Alta habilitación académica se refiere a los estudios que han realizado los integrantes del cuerpo académico y que los capacita para generar conocimiento o realizar aplicaciones innovadoras de éste. Por lo general se trata de poseer el grado de doctor.

El compromiso institucional se refiere a la disposición de los profesores que integran los cuerpos académicos para participar intensamente en las actividades tanto sustantivas como adjetivas de la institución. Su participación enriquece la vida institucional y propicia el mejor cumplimiento de las funciones académicas.

Las reuniones con la asistencia de alumnos que posiblemente estén asociados a programas de distintos niveles para exponer los avances de investigaciones, proyectos recepcionales, proyectos patrocinados o no, organización de conferencias de profesores invitados, etc., son actividades muy propias de los cuerpos académicos que forman parte de la vida académica institucional. La revisión y actualización de los planes y proyectos de investigación es una labor que se realiza de manera frecuente en estas estructuras académicas.

Indudablemente un rasgo invariable de gran importancia que caracteriza a los cuerpos académicos con un alto grado de consolidación es la vinculación de sus integrantes con sus pares a nivel nacional y/o del extranjero. La presencia frecuente de profesores visitantes en las instalaciones de una institución para realizar actividades académicas con el conjunto de profesores que integran un cuerpo académico o las invitaciones que los profesores de un cuerpo académico determinado reciben para asistir a otras instituciones o centros de investigación con el objeto de realizar trabajo en colaboración y/o impartir cursos o conferencias, son muestras inequívocas de su madurez e importancia.

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico

A.- Caracterización del personal que integra un cuerpo académico.

- ¿Desde cuándo está integrado el cuerpo académico?
- ¿Quiénes integran el cuerpo académico?
- ¿Cuáles son sus grados académicos?
- ¿Dónde y cuándo obtuvieron el grado?
- ¿Quiénes con el grado mínimo aceptable?
- ¿Quiénes con el grado deseable?

B.- Caracterización de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que se cultivan por el cuerpo académico.

- ¿Cuál es el área del conocimiento en la que realiza sus actividades?
- ¿Cuáles son sus LGAC?
- ¿Cuáles son los objetivos de cada una de las LGAC?
- ¿Quiénes son los líderes de cada línea?
- ¿Cuántos y quiénes de los miembros del cuerpo académico participan en cada una de las líneas?
- ¿Cuál es la participación de cada miembro del cuerpo académico en cada una de las líneas?

C.- Manifestaciones colectivas del cuerpo académico incluyendo estudiantes.

- Número de publicaciones del cuerpo académico
- ¿En cuántas de ellas figuran más de uno de los integrantes del cuerpo académico?
- ¿En cuántas figura algún estudiante asociado al cuerpo académico?
- ¿Cuántas publicaciones son individuales?
- ¿Cuántas de las publicaciones son con otros cuerpos académicos?
- ¿Cuántos proyectos recepcionales han dirigido cada uno de los miembros del cuerpo académico en los últimos tres años y cuántos están en proceso? (Tema, título y nivel)
- Actividades académicas desarrolladas en forma colectiva.

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico (continuación).

D. Parámetros a considerar en la actividad académica del cuerpo académico según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.

- ¿Quiénes de los miembros del cuerpo académico participan en los programas de licenciatura y posgrado, que se ofrecen en la dependencia de su adscripción, y en cuáles?
- ¿Cuáles son los productos que validan la actividad académica del cuerpo académico?

E. Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del cuerpo académico.

- ¿Con que otras instituciones y cuerpos académicos y en cuáles líneas de generación o aplicación del conocimiento se tiene colaboración?

F. Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.

- ¿Cuál es el equipo mayor con el que disponen los integrantes del cuerpo académico para desarrollar sus líneas de generación y aplicación del conocimiento?

G. Vitalidad del cuerpo académico.

- ¿Organiza el cuerpo académico eventos tales como: seminarios periódicos, congresos, simposia, mesas redondas, etc.? ¿Con qué periodicidad?

H. Integrantes potenciales del cuerpo académico y sus requerimientos de habilitación.

- ¿Existe algún plan para mejorar, en su caso, el nivel de habilitación de los académicos de medio tiempo que colaboran con el cuerpo académico?

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico (continuación).

Como puede apreciarse, la Guía persigue fomentar en las instituciones de educación superior y en los integrantes de un cuerpo académico una reflexión amplia y profunda sobre algunos puntos indicativos de su realidad. De hecho se pretende que se analicen las respuestas en función de los rasgos invariables que se presentan en los cuerpos académicos sólidamente constituidos.

La Guía propicia que el ejercicio de análisis inicie con los apartados denominados de caracterización: **A** del personal y **B** de sus líneas de generación o aplicación del conocimiento. En el apartado **C** se busca la reflexión sobre la base de su organización: ¿realmente trabajamos en equipo?, ¿tenemos intereses académicos comunes?

El apartado **D** es un punto esencial de la Guía ya que su contenido está asociado al reconocimiento de los productos del trabajo académico y a los parámetros que se usan en las evaluaciones de los mismos en las diferentes áreas y/o disciplinas. En cierta forma este apartado fomenta la reflexión sobre el rasgo invariante de un cuerpo académico denominado “compromiso institucional de sus integrantes” ya que la definición de los productos que se consideran académicamente válidos deben estar acordes con la vocación de la propia institución.

Los apartados **E** y **F** buscan conducir al análisis del invariante de vinculación del cuerpo académico con sus pares, por ello la conveniencia de hacer un recuento de las facilidades materiales que, en su caso, el cuerpo académico en cuestión puede poner a disposición de otros cuerpos académicos.

Por otra parte, la misma Guía insiste en la importancia que tiene la atención a los alumnos por parte de los integrantes de un cuerpo académico, remarcando que una manera muy recomendable de formar sólidamente a los estudiantes es hacerlos partícipes de las labores de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico (continuación).

Siendo el propósito fundamental de la Guía fomentar la reflexión sobre el estado de desarrollo de los cuerpos académicos, en el apartado **G** se incorporan preguntas relacionadas con su vida colegiada. Ésta es evidente cuando sus integrantes se reúnen periódicamente a discutir y analizar la marcha de los planes y proyectos que son el motivo de trabajar juntos. No se pretende que por formar parte de un cuerpo académico, sus integrantes deban ser autores de todos los productos académicos que se generen. Si se trata de que todos los integrantes conozcan lo que se hace, opinen sobre el desarrollo de los distintos proyectos, trabajos recepcionales de los estudiantes y colaboren en la organización y desarrollo de eventos académicos, entre otros aspectos.

Finalmente, el apartado **H** conduce a meditar sobre lo deseable y posible del desarrollo del cuerpo académico, con base en la participación asociada de profesores de medio tiempo en sus tareas.